



COMISIONES OBRERAS DE MADRID  
Septiembre 2014 - Número 192

# ELIGE

APOYA LAS CANDIDATURAS  
DE COMISIONES OBRERAS

CCOO 

## «CCOO debe estar presente en todos los centros de trabajo»



**PACO CRUZ**

Secretario de Organización de CCOO de Madrid

Con la crisis económica, social y política que sufrimos, la intervención del sindicato resulta más necesaria que nunca para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras y con ello el Estado de Bienestar.

En esta situación es necesario aplicar una estrategia integral por parte de CCOO que exige nuevas iniciativas y señala como prioritario el reforzamiento de nuestra intervención, tanto en la empresa como en la sociedad.

La campaña de acoso y deslegitimación del sindicato resulta perfectamente congruente con el modelo de gestión capitalista de la crisis, puesto que se trata del último obstáculo a batir para imponer la desregulación sin límites, la individualización de las relaciones laborales y el bloqueo de cualquier alternativa de progreso y solidaridad. Dicha campaña se desarrolla en varios frentes (mediático, empresarial, político, institucional e, incluso, académico) y tiene por objeto debilitar la intervención sindical, combinando estrategias de desafección social y reducción de derechos, espacios y recursos para la acción sindical.

En este momento, es absolutamente necesario generar una opinión favorable al sindicato, para lo que, junto a las iniciativas que hay que desarrollar, es fundamental fortalecer la estrategia de comunicación, a través de los medios propios, de los medios de comunicación y **con la presencia activa del sindicato en los centros de trabajo**, con los desempleados y en la sociedad.

Propuestas todas ellas que exigen de CCOO, ahora más que nunca, una actitud muy a la ofensiva, con capacidad de iniciativa, de propuesta y movilización también, tanto interna como externa, que desarrolle y fortalezca el sindicalismo de proximidad y con ello ampliar e intensificar la presencia y el trabajo sindical en la empresa.

La promoción y el reforzamiento afiliativo constituyen un objetivo estratégico para el conjunto del Sindicato: se trata de **organizar** a los trabajadores y trabajadoras, **reforzar** la autonomía sindical a través de la cuota y **avanzar** en la utilidad y eficacia del Sindicato.

CCOO debe estar presente en todos los centros de trabajo, allí donde hay representación sindical, pero también en donde por diversas razones no hay.

Y es por ello por lo que la participación de los trabajadores a través de las elecciones sindicales

se hace herramienta necesaria para avanzar y conseguir estar presentes en todos los centros de trabajo.

Desde la implantación de las elecciones sindicales como instrumento de elección y participación directa de los trabajadores, cada periodo electoral abarca a un mayor número de trabajadores en la Comunidad de Madrid, siendo en este último periodo un total de 1.250.500 los trabajadores y trabajadoras que en sus empresas y centros de trabajo deciden quienes serán los compañeros y sindicatos que mejor les representen frente a la empresa.

Y estos representantes, tan atacados, cuestionados, perseguidos y últimamente condenados, son los que con su trabajo y dedicación consiguen que los usos y abusos por parte de los empresarios no impongan unas condiciones leoninas.

Afrontamos períodos inciertos donde la situación y el estado actual de crisis también incide en las relaciones de trabajo y consecuentemente en la Representación Legal de los Trabajadores.

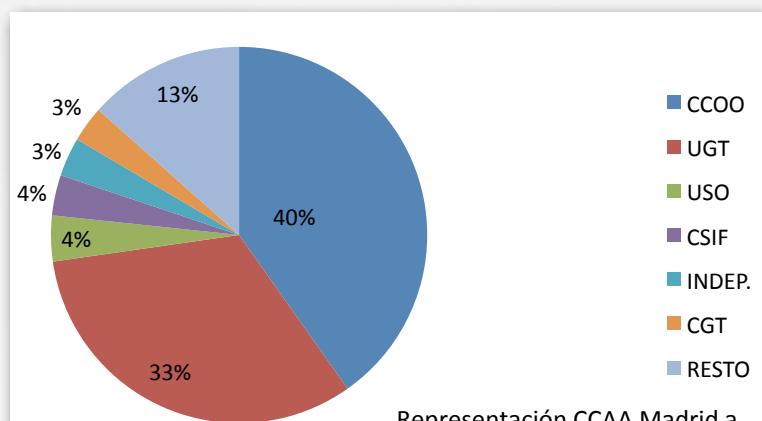
El mercado laboral en Madrid es desalentador. Si junto al elevado nivel de desempleo existente sumamos la desindustrialización en la Comunidad, cada día vemos cómo las empresas con representación merman el número de sus trabajadores, o bien son cada vez fragmentadas en empresas más pequeñas o, simplemente, son cerradas. Atrás quedan aquellas grandes empresas con grandes plantillas (FERROVIAL, PEUGEOT, JOHN DEERE, DRAGADOS, etcétera) donde la unión y el trabajo de los representantes sindicales conseguían no solo acuerdos de la empresa para con sus empleados, sino que ese trabajo se extendiese a otros trabajadores del mismo sector impulsando así la firma de Convenios Colectivos Sectoriales y Territoriales.

Pero la realidad hoy en día es muy distinta. En la Comunidad de Madrid el 60 por ciento de las empresas cuentan con menos de 5 trabajadores o trabajadoras, y es en estas empresas donde la acción del sindicato a través de la representación de los trabajadores es inexistente, limitando la normativa electoral la elección de un representante solo en empresas de más de 6 trabajadores. Es en el restante 40% donde el Sindicato debe tener presencia activa más allá de sus afiliados y afiliadas; donde nuestra interlocución con la empresa ha de estar diariamente presente y donde los trabajadores y trabajadoras vean al sindicato como la Organización fuerte y unida que además de defender sus derechos como trabajadores velará también por los derechos más sociales de los ciudadanos.

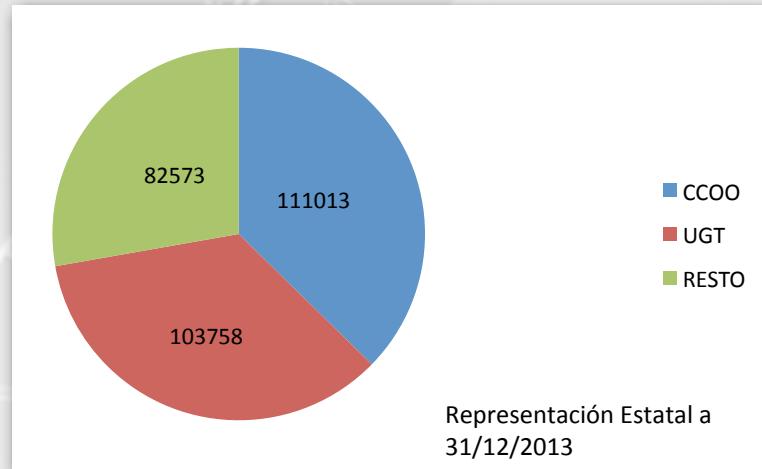
Como persona afiliada al sindicato y lectora de *Madrid Sindical*, seguro que la figura del representante de los trabajadores no te es desconocida, o puede que aún sí. Sois el sindicato en la empresa, y de vosotros depende nuestra presencia y participación.

Aquellos que ya forméis parte del sindicato como representante legal de los trabajadores os queremos agradecer el apoyo y esfuerzo que desarrolláis en vuestros centros de trabajo, y os invitamos a los que aun no tengáis representación en vuestras empresas a que deis el paso de promover elecciones sindicales a través de CCOO para que nuestra voz llegue todavía más lejos al conjunto de los trabajadores y de la sociedad. ■

## Representación CCAA Madrid



## Representación Estatal



## Para cualquier duda sobre elecciones sindicales, contacta:

Los datos de contacto con el Departamento de Elecciones Sindicales de CCOO de Madrid y con su Oficina Electoral son los siguientes:

TLF. 91 536 52 32/33

FAX. 91 536 52 34

Correo: [eleccionessindicales@usmr.ccoo.es](mailto:eleccionessindicales@usmr.ccoo.es)

Web: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

**CCOO** \*\*\*COMISIONES OBRERAS DE MADRID  
Septiembre 2014 - Número 192**CURSO ESCORIAL**  
Los servicios públicos a debate

PÁG 7 ▶

**PALESTINA****Alto al genocidio en Gaza.**  
No es posible la equidistancia o la neutralidad  
PÁG 12 ▶**CCOO: UN SINDICATO JOVEN**

PÁG 10 ▶

**MEDIO AMBIENTE****Bicimad**

PÁG 8 ▶

**SERVICIOS PÚBLICOS****Recortes intolerables**

PÁG 6 ▶

**50 AÑOS DE CCOO EN MADRID**

PÁG 30 ▶

**FEDERACIONES Y COMARCAS**

PÁGS. 13, 19-23 ▶

Comarcas y Agroalimentaria	P. 13
Construcción y Servicios	P. 14
Servicios a la Ciudadanía	P. 20
CCOO de Industria	P. 21
Enseñanza	P. 22
Sanidad	P. 23
FECOHT/COMFÍA	P. 24

NUEVO DISCO 11 DE SEPTIEMBRE

**ASFALTO**  
el color de lo invisible

\_\_\_\_\_  
Inicio de Gira  
\_\_\_\_\_  
CONCIERTO 3 DE OCTUBRE  
EN EL AUDITORIO MARCELINO CAMACHO  
C/LOPE DE VEGA, 40, 28014 MADRID  
APERTURA A LAS 20:00H

**FUNDACIÓN SINDICAL ATENEO 1º DE MAYO**

**AW**

PÁG 19:  
CURSOS Y TALLERES:  
OCTUBRE-DICIEMBRE 2014

**ARTURO FERNÁNDEZ NO PAGA**

**Verano de movilizaciones en el Grupo Cantoblanco.** La plantilla de la empresa presidida por Arturo Fernández lleva sufriendo grandes retrasos en el pago de sus salarios desde hace casi un año. Además de los impagos, retrasos y despidos en las empresas del grupo Arturo Cantoblanco, hay trabajadores que han recibido cheques y pagarés en los que no había fondos; a otros les debe también la subida salarial pactada según convenio, y liquidaciones a otros que han sido subrogados por otras empresas del gremio.

PÁG 24 / Más información y videos: [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)**26 | Lourdes de Abajo**

No vive la música, su enseñanza, el mejor momento en la Comunidad de Madrid. Dice Lourdes, testigo excepcional como profesora, que la música está relegada a un plano secundario en las etapas obligatorias de la enseñanza. Asegura que estamos a miles de años luz de países europeos, donde la música es parte cotidiana de los hogares.

**separata central  
15-18****11 | Miriam Morales**

El pasado mes de junio, con 23 años, llega al Consejo de la Juventud de España (CJE) como secretaria y coordinadora interna de la Comisión Permanente, en pleno proceso de cierre de este organismo, tras 30 años de historia, por parte del Gobierno de Mariano Rajoy. Afiliada a CCOO, ha mamado el sindicalismo en casa.



## De garantía juvenil a garantía empresarial ▶

El viernes 4 de julio el Gobierno central volvió a utilizar la fórmula del Real Decreto Ley para introducir por la puerta de atrás medidas que nos afectan gravemente. Es totalmente censurable que siga utilizando un mecanismo legislativo para casos de «extraordinaria y urgente necesidad», evitando el debate político y social, para imponer reformas que lesionan, aún más, los derechos y condiciones de vida de la ciudadanía. Sigue diciendo mucho de cómo entiende el PP la democracia, a la vez que se confirma el secuestro de ésta por parte de las élites económicas y los grupos de presión.

Uno de los puntos que legisla el RDL 8/2014 es el de la Garantía Juvenil, que resulta en una excusa «perfecta» para dar una nueva vuelta de tuerca a la precariedad laboral de las personas jóvenes y otra oportunidad para transferir fondos públicos a manos privadas.

Tres son las justificaciones del Gobierno para poner en marcha por la vía de urgencia estas medidas. Nada nuevo. Por un lado, las altas cifras de desempleo y la urgencia de tomar medidas que eviten una futura desconexión con el mercado laboral, así como la exclusión social de las personas jóvenes. También se alude a la enorme tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan, según los datos de Eurostat. Y, por último, el Gobierno destaca la obligación de hacerlo por el acceso que España tiene a los fondos de Iniciativa de Empleo Juvenil.

Justamente porque la situación de la juventud en España es de extrema gravedad resultan insultantes las formas. Como también resulta indignante que sólo se tomen medidas a ins-

tancias externas, y que éstas redunden en la precarización del empleo, en más bonificaciones empresariales, que ya superan el 100 por ciento, y en el desprecio al trabajo realizado por las personas jóvenes.

La idea original de la Garantía Juvenil, aunque nada se parece a lo que se pretende implantar en España, debe entenderse como una medida paliativa y coyuntural para combatir algunos de los efectos de las altísimas tasas de paro juvenil y facilitar la inserción de los colectivos con más dificultades en el mercado de trabajo. En ningún caso será capaz de generar empleo por sí misma, ni debería utilizarse como excusa para que la incorporación al empleo de las personas jóvenes sea precaria por norma general.

Por encima del *marketing* que el Gobierno le aplica a sus medidas, la Garantía Juvenil española, tal como está planteada en el RDL, se asienta sobre la transferencia de fondos públicos a las empresas por la vía de las bonificaciones. Una de las medidas más recurrentes, y cuyos efectos positivos para la contratación aún nadie ha demostrado. Lo que sí es seguro es que seguirá contribuyendo a adelgazar la caja de la Seguridad Social.

Se ha llegado al punto en que las bonificaciones de la Garantía Juvenil serán acumulables a las ofrecidas por otros programas y, en caso de excedente, éste se podrá aplicar para reducir la cotización de otros trabajadores y trabajadoras.

Tampoco se garantiza con la nueva normativa que las nuevas contrataciones no sustituyan puestos de trabajo extinguidos recientemente. El incremento de plantilla que se exige para

acceder a las bonificaciones «tomará como referencia el promedio diario de trabajadores que hayan prestado servicios en los treinta días naturales anteriores a la celebración del contrato». Lo que supone que podrían ocupar puestos de trabajo de personas despedidas dos meses antes. En este sentido, tampoco se tendrán en cuenta las extinciones de contratos de trabajo por causas objetivas que no hayan sido declarados improcedentes. En un momento en que casi cualquier causa motiva un despido objetivo y sabiéndose que no toda persona despedida denuncia, resultan unas condiciones muy poco garantistas.

En cuanto a la nueva contratación, para beneficiarse de los incentivos de hasta 300 euros mensuales, la empresa apenas asume el compromiso de mantener el empleo los seis primeros meses.

Pendiente de su desarrollo en las Comunidades Autónomas, en esto queda la Garantía Juvenil en España, el país que más fondos recibirá para la iniciativa europea, no debido a las buenas negociaciones de Rajoy, sino por volumen de población y por la tremenda situación de la juventud española.

Aunque el resto de medidas de la Garantía Juvenil quedan en un segundo plano, algunas de ellas han valido para desregular un poco más y aumentar el negocio de la iniciativa privada. Ya se trate de las bonificaciones, de «retocar» el contrato de formación y aprendizaje o de facilitar negocio a las agencias de colocación, la conclusión parece ser la misma: más que garantía para las personas jóvenes, ésta puede acabar siendo una garantía para las empresas. ■

## La dictadura del Gobierno regional

Veinte años de ejercicio de gobierno en mayoría absoluta han llevado al Partido Popular a considerar la Comunidad de Madrid como su cortijo en el que todo vale. La aprobación de la Ley 1/2014, de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, es una nueva demostración de ello.

La controvertida Ley 27/2013, contra la que CCOO ha promovido una importante campaña de rechazo, fue aprobada el pasado 27 de diciembre y requiere la consecuente adaptación normativa en la Comunidad de Madrid.

Sin duda, como venimos denunciando, la aplicación de la Ley 27/2013 pone en riesgo el futuro de los servicios públicos municipales y especialmente los servicios sociales, por lo que su aplicación debería conllevar un debate político de primer nivel en las comunidades autónomas con el objetivo de garantizar la continuidad y la calidad de los servicios públicos esenciales, sanidad, educación y servicios sociales.

Pues bien el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid, una vez más, ha decidido pasar su rodillo y eliminar cualquier posibilidad de debate en la Asamblea de Madrid. 2014 no ha sido un año prolífico en el desarrollo legislativo, véase que esta es la primera Ley que ha

aprobado la Asamblea de Madrid, pese a ello el Gobierno Regional, el 26 de junio, decidió tratar por *ejecución* la mencionada Ley 1/2014, solicitando a la Asamblea de Madrid la habilitación del mes julio para la reunión del Pleno. Una nueva maniobra del Gobierno regional que ha imposibilitado el imprescindible debate político, como así han denunciado los Grupos Parlamentarios del PSM, IU y UPyD.

Una decisión que pretende que el periodo vacacional suma en el olvido el incumplimiento de la propia normativa estatal, que obliga a la Comunidad de Madrid a asumir competencias en materia de educación y salud desde el 1 de enero de 2014 y servicios sociales antes de 2016. Pero el Gobierno regional, a través de la Ley 1/2014, ha decidido condicionar la asunción de estas competencias a la negociación de un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, lo que añade un nuevo riesgo a la continuidad de la prestación de determinados servicios públicos.

Una Ley que consolida el Régimen de transferencia de competencias y servicios entre la Comunidad de Madrid y la Ciudad de Madrid que el Gobierno regional, también sin debate político, «coló» en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que acompañó a la Ley de Presupuestos para 2013. ■

## CCOO rechaza la reforma de las Mutuas ▶

La reforma de la Ley de Mutuas aprobada por el Gobierno sin negociación con los sindicatos refuerza el carácter privado de estas entidades y les mantiene competencias que han ido asumiendo a lo largo de los años (gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común, prestación por hijo enfermo, cese de actividad de autónomos), lo que cuestiona, de forma injusta, la capacidad, en nuestra opinión, más que acreditada del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo y de los medios públicos para gestionar estas prestaciones.

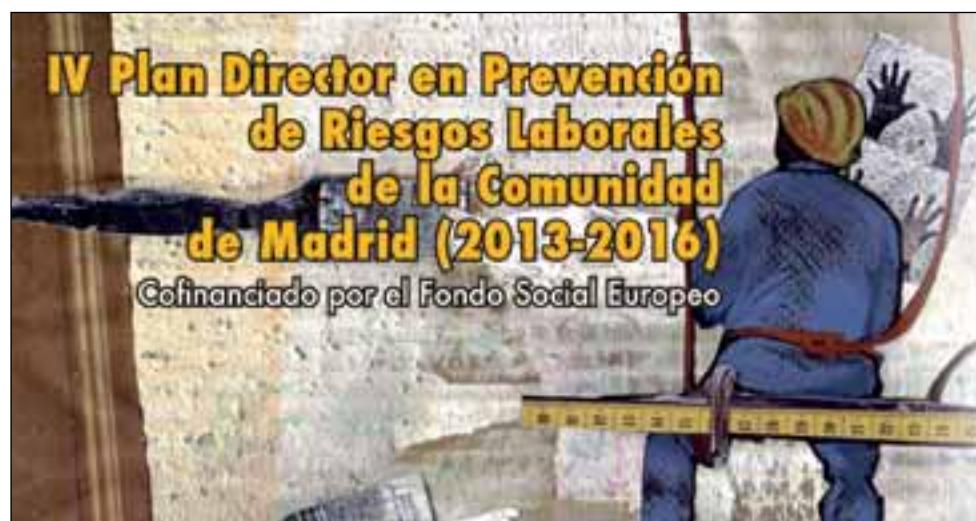
El Gobierno mantiene un criterio alejado de la prevención de riesgos laborales y no acaba de fijar un compromiso firme de Seguridad Social con la financiación de actividad preventiva, a la vez que fuerza la venta o disolución de las Sociedades de Prevención adscritas a las Mutuas sin comprometer un diálogo pausado que evite perjudicar a este sector. Con el texto actual no se garantiza la calidad de los servicios, ni la estabilidad en el empleo, ni la continuidad del trabajo de aquellas Sociedades de Prevención que eran eficaces en la reducción y control de daños.

La reforma refuerza las capacidades de control de las Mutuas desde el primer día de baja, estableciendo un procedimiento por el que

pueden proponer el alta a la inspección médica del sistema público de salud y, de no ser atendida esta petición en cinco días, se les abre la posibilidad de presentar recurso ante el INSS, que dispondría de cuatro días para resolver el expediente. Además, otorga a las Mutuas la capacidad de declarar justificada o no la incomparecencia del trabajador ante una propuesta de revisión médica por parte de la Inspección Médica del Sistema Nacional de Salud, en una delegación de funciones de control que rechazamos. Todas estas modificaciones se apoyan en criterios economicistas (evitar un excesivo absentismo laboral, que no existe) apartando de las prioridades la recuperación de la salud de los trabajadores, y exponiendo a los mismos a recaídas más graves y largas.

En opinión de CCOO, el Gobierno ha perdido la ocasión de consensuar una ley que pudiese perdurar a futuro por el establecimiento de unas bases que contasen con la aprobación de todos los implicados en este ámbito, tan importante, ya que estamos hablando de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Desde CCOO de Madrid seguiremos trabajando para devolver a la Seguridad Social sus competencias y que las Mutuas refuercen su actividad en la prevención de los riesgos laborales. ■



Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - slmadril@usmr.ccoo.es

CCOO  
comisiones obreras de Madrid  
www.ccoomadrid.es

EL FONDO SOCIAL EUROPEO  
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

EM  
La Seguridad de Tu Zukunft  
comunidad de Madrid  
www.madrid.es

## Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma más de 4.600 seguidores. De cara a las próximas movilizaciones contra la criminalización de sindicalistas os invitamos a utilizar el *hashtag* #HuelgaNoEsDelito.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con más de 1.000 seguidores.



FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con más de 2.000 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha.

[www.ccoo.es/huelganoesdelito](http://www.ccoo.es/huelganoesdelito)



Toda la información para estar al día de la campaña contra la criminalización del sindicalismo.

## En recuerdo a Vicenta Camacho

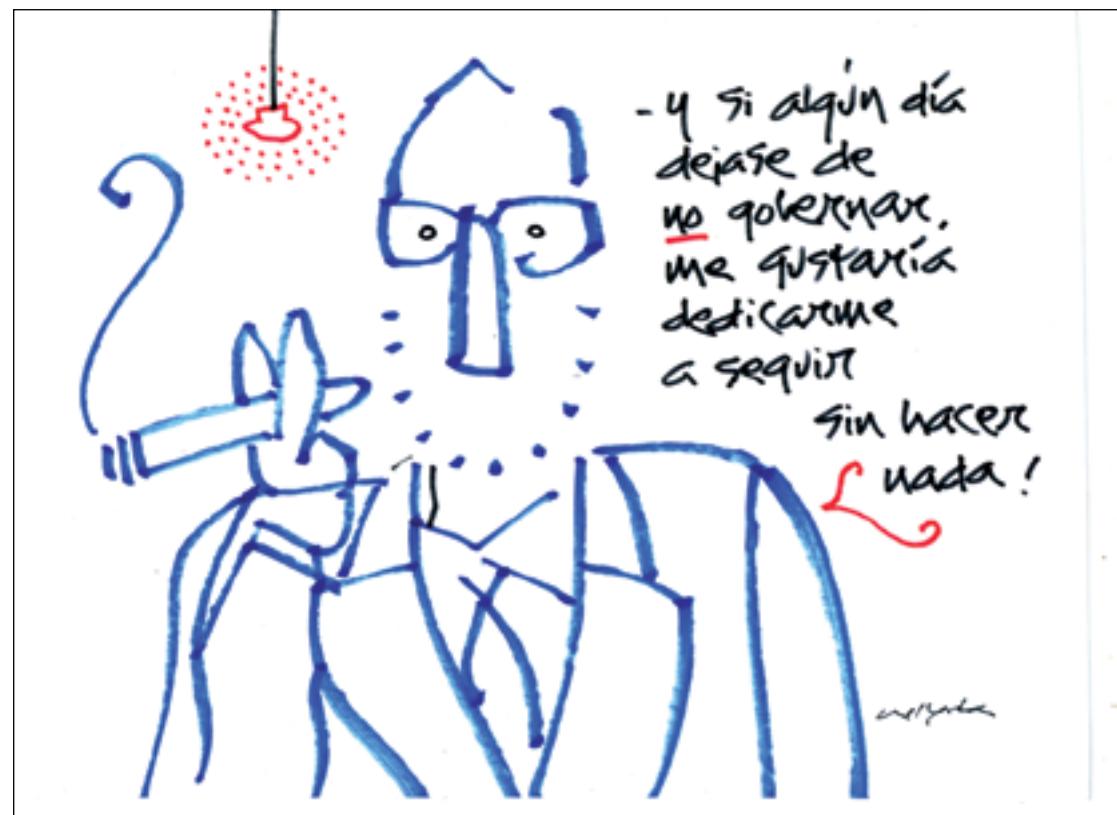


Pasó nueve años en las cárceles franquistas, desde 1943 hasta 1952, condenada por el tribunal militar por pasar en Madrid un *Mundo Obrero* y por asumir responsabilidad de ello para evitar la pena de muerte a un compañero. Hermana de Marcelino Camacho, Vicenta estuvo presa en Ventas, y tuvo un papel protagonista en la huelga de presas políticas realizada en 1949 en la Prisión Central de Mujeres de Segovia.

Luchadora incansable por la libertad y por la democracia. Encabezó con la bandera republicana en Burgo de Osma la manifestación popular que festejo allí la llegada de la república.

Fue una de las fundadoras del Movimiento Democrático de Mujeres y una vez jubilada pasó a formar parte de la Federación de Pensionistas de CCOO, perteneciendo a los órganos de dirección de esta Federación en Madrid.

## Humor Gráfico. Molleda



## BIBLIOTECA SINDICAL



**Riesgos laborales del personal de centros educativos de atención a las personas con discapacidad**

Pedidos: Tel. 91 536 53 01  
Ext. 53 01  
ogonzalez@usmr.ccoo.es

MS Visita la web [www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



Comisiones Obreras de Madrid  
C/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta,  
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

**SECRETARIO DE COMUNICACIÓN:** Manuel Fernández Albano

**DIRECTOR:** Alfonso Roldán

**CONSEJO EDITOR:** M<sup>a</sup> Cruz Elvira, Ana González, Paco López,

Carmen Manchón, Jesús Cabeza, Enrique Puchau,

José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo,

Teresa Uceda

**REDACCIÓN:** Jaime Salcedo, Antonia Fernández

y Javier Cantizani

**COLABORADORES:** José Molleda, Germán Fernández,

Yolanda Moya Arina

**Actualízate**   
comisiones obreras de Madrid

**con nosotros**

Estamos trabajando para mejorar la **comunicación** y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos **tu dirección de correo electrónico**, puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la **siguiente dirección**:

**oficinaafiliacion@usmr.ccoo.es**



Teléfono de información:

91 536 52 36

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** Cristina Cano, Javier Cantizani, Pau-  
la Guisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen  
Manchón, Pilar Morales, José Raigal, Manuel Riesco, José  
María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

**PUBLICIDAD:** Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12-2<sup>a</sup> planta. Tel: 91 527 02 29

**REALIZACIÓN:** Unigráficas GPS. Tel: 91 527 54 98

**MAQUETACIÓN:** Unigráficas GPS. Adrián Mozas

**DISTRIBUCIÓN:** IBERGRUPO

**IMPRESIÓN:** Unigráficas GPS

**EDITA:** Ediciones GPS Madrid

**DEPÓSITO LEGAL:** M-1386-1997

**TIRADA:** 134.000 ejemplares

SERVICIOS PÚBLICOS

# Recortes intolerables

**Los nuevos recortes que se preparan en los servicios públicos son intolerables. Desde la Confederación Sindical de CCOO se considera que «cuando más acuciante es la necesidad de reforzar los servicios públicos como redes de solidaridad, irrumpen nuevas propuestas de las administraciones públicas para empeorar la situación de los colectivos más vulnerables».**

M.S.

CCOO considera inadmisible las pretensiones de nuevos y más intensos recortes en servicios públicos fundamentales como son la sanidad, la educación, la justicia, la atención a la dependencia... Cuando más acuciante es la necesidad de reforzar los servicios públicos como redes de solidaridad (entre generaciones, entre territorios, entre niveles de renta, entre personas sanas y enfermas), aparecen ahora nuevas propuestas -desde distintos poderes públicos- de quebrar estas redes aunque ello conlleve empeorar la situación de los colectivos más vulnerables.

▼ Concentración de empleados públicos en Madrid el pasado mes de julio.



La introducción de nuevos copagos en sanidad es una pretensión intolerable. El sistema sanitario público se financia por impuestos. Debería ser, por tanto, la reforma fiscal la que fuera capaz de garantizar la suficiencia de recursos públicos para garantizar las prestaciones incluidas en las carteras de servicios del Sistema Nacional de Salud. Proponer rebajas fiscales, quejarse luego de la insuficiencia de los ingresos necesarios para mantener los servicios públicos, y pretender como consecuencia de ello introducir copagos para resolverlo es profundamente injusto e insolidario. No es más que trasladar la carga

económica de sanos a enfermos y de ricos a pobres, rompiendo criterios básicos del aseguramiento público en el sector sanitario.

## No es ahorro

Son propuestas alentadas desde sectores económicos directamente interesados en capturar fondos de la financiación pública sanitaria. Por un lado, tratan de deslegitimar al propio sistema público sanitario. Por otro, quieren presentar al sector privado como más eficiente cuando no hay, tras años de experiencia, ni un solo dato que lo avale. Por último, pretenden que las aseguradoras

privadas entren parcialmente en el aseguramiento público. En definitiva, se nos presentan como medidas de ahorro lo que no son más que ganancias para grupos económicos concretos.

Las propuestas hechas en el sector educativo son inaceptables, además de estúpidas. No hay nadie que no estime que necesitamos reforzar nuestro sistema educativo, sostenido estos últimos años con un gran esfuerzo personal de quienes trabajan en el mismo. La reducción de puestos docentes afectaría directamente a la calidad de la enseñanza, a la capacidad de atención personalizada. Si además se quiere empeorar las condiciones de trabajo en el sector educativo, reducir más aún las becas, perjudicar a las escuelas infantiles, etcétera, estaremos minando una base clave para el progreso de cualquier país como es la educación. Es una línea de medidas que perjudica, a la larga, incluso a quienes las promueven, empobreciendo social, cultural y económicamente a generaciones enteras. Por eso hablamos de estupidez.

CCOO considera que el Gobierno debería rechazar directamente todas estas propuestas. Desmantelar los servicios públicos, castigando con ello a amplias capas de la población, limitar el acceso a los mismos (como se pretende también al reducir turnos de oficio e incrementar tasas judiciales), y atacar por distintas vías los derechos de los empleados públicos y sus condiciones de trabajo, son vías seguras de conflicto. ■

## Pensionistas y Jubilados en marcha

En el mes de octubre, en fecha aún por determinar, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid tiene previsto realizar una excursión con sus afiliados a la bella y cercana ciudad de Toledo.

El precio a pagar por los asistentes será el de la comida más las visitas que se hagan.

Las inscripciones se llevarán a cabo hasta el 26 de septiembre, de 10 a 13 horas en el sindicato, o a través del teléfono 91 536 52 54, (extensión 5254), preguntando por Antonio Martínez.

## Balneario

Además, dentro del exitoso plan termal que la Federación de Pensionistas y Jubilados prepara todos los años y por petición de sus afiliados y afiliadas, en el mes de noviembre volveremos a desplazarnos al balneario de *Elgorriaga*, en Navarra, entre los días 3 y 14.

Las peticiones de plazas podrán hacerse hasta el día 10 de octubre, de 10 a 13 horas, bien en el propio sindicato, o a través del teléfono 91 536 52 54, (extensión 5254), preguntando por Antonio Martínez (secretario de Servicios y Ocio de la Federación de Pensionistas y Jubilados). ■



## CURSOS PARA TRABAJADORAS/ES EN ACTIVO ÚLTIMAS PLAZAS

### CURSO: ATENCIÓN AL CLIENTE EN ENTORNO TELEMÁTICO

FECHA INICIO: 15-09-2014 AL 23-9-2014

DURACIÓN: 20 HORAS

LUgar de IMPARTICIÓN: MAFOREM C/SEBASTIÁN HERRERA, 14 MADRID

### CURSO: FIRMA ELECTRÓNICA

FECHA INICIO: 10-09-2014 AL 23-09-2014

DURACIÓN: 10 HORAS

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: TELEFORMACIÓN

### CURSO: FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA INICIO: 16-09-2014 AL 23-10-2014

DURACIÓN: 45 HORAS

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: TELEFORMACIÓN

LOS SERVICIOS PÚBLICOS A DEBATE

# «Quien más tiene, que más aporte»



▲ Representantes de CCOO, UGT y empresarios de Madrid, debatieron sobre la relevancia de los servicios públicos de nuestra comunidad.

El curso fue organizado por la Escuela de Relaciones Laborales en colaboración con CCOO y UGT y en él estudiantes, cuadros sindicales y expertos en calidad de los servicios públicos, compartieron (entre el 7 y el 11 de julio) una semana de reflexión y profundización en el conocimiento para que las luchas desarrolladas a lo largo de los últimos años se conviertan en procesos de transformación y cambio de las políticas de ajustes y recortes que, con la disculpa de la crisis, pretenden una demolición premeditada del Estado del Bienestar, que ha caracterizado el modelo de sociedad europea desde el final de la Segunda Guerra Mundial. CCOO de Madrid, UGT de Madrid y CEIM participaron en el curso bajo el epígrafe «Sindicatos y organizaciones empresariales ante los servicios públicos: el caso de Madrid». Por parte de los sindicatos intervinieron Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, y José Ricardo Martínez, secretario general de UGT de Madrid. La representación empresarial corrió a cargo de Enrique Cornejo, vicepresidente de CEIM, la organización empresarial de la región. Las ponencias fueron presentadas por Francisco Naranjo, secretario del curso; Jaime Ferri y moderadas por la vicerrectora de la Universidad Complutense.



## Hoja de ruta de la privatización

Además de las ponencias, en jornada de tarde se realizó una mesa redonda moderada por Isabel Navarro Cendón y en la que participaron: Luis Herrera, de la unidad de apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública; Ana Sánchez de la Coba, secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de UGT de Madrid; Augusto Fuentes Cazorla, vicepresidente de CEIM, y Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid. Cedrún disecó la hoja de ruta seguida en la Comunidad de Madrid para proceder a la privatización de los servicios públicos. Primero: campaña contra los servicios públicos, satanización de éstos y sus trabajadores. En segundo lugar, las plantillas pasan a ser privadas, insistiendo machaconamente en que los empleados públicos son corruptos y, por último, una vez privatizado y consolidado se pone la puntilla con el ajuste y el ERE.

Para el secretario general de CCOO de Madrid, «aquí no ha habido competencia sino a través del amigo. Ha habido una puerta giratoria, como ha demostrado Güemes con lo que calificó de oportunidad de negocio de la Sanidad».

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

En su ponencia, Jaime Cedrún recordó cómo en marzo de 2007, antes de desatarse la crisis, CCOO ya denunciaba el ataque que en la región de Madrid padecían los servicios públicos en lo que considera un «problema de modelo». Madrid se convirtió en una adelantada en el «modelo neocon» gracias a la que fuera presidenta de la comunidad, Esperanza Aguirre.

El secretario general de CCOO de Madrid explicó gráficamente cómo en la actualidad los niveles de desigualdad son superiores a los de los inicios del siglo XX. En este sentido, rememoró cómo los momentos de mayor desigualdad llevaron a dos guerras mundiales y a revoluciones como la soviética, y cómo desde mediados de los años cuarenta a mediados de la década de los ochenta el mundo occidental vivió los momentos de menos desequilibrio y más derechos sociales. Fueron las políticas emprendidas por Ronald Reagan y Margaret Thatcher las que inauguraron el modelo que actual, que ha supuesto la aparición de la pobreza en países ricos como España.

En este escenario, a juicio de Cedrún, «los servicios públicos son los responsables de garantizar los derechos y la cohesión social y también del desarrollo armónico económico y social de una sociedad democrática», tal como reza nuestra Constitución.

## No se recauda

Tanto los agentes sociales como los gobiernos en la región de Madrid son conscientes de que existe exclusión: «el problema -asegura Cedrún- es que cuando desde el sindicato se plantean programas para combatirla, la respuesta del Gobierno del PP es que no hay dinero».

En opinión del líder sindical, dinero hay, lo que ocurre es que no se recauda. Destacó que en nuestro país los servicios públicos son los más baratos de Europa y llamó la atención sobre los tres grandes problemas que padece la región de Madrid.

En primer lugar, la política de relaciones laborales. Esto es, las reformas laborales aprobadas debilitan la capacidad de los trabajadores y aumentan el desequilibrio.

En segundo lugar, y fundamental, Cedrún criticó el tratamiento fiscal que se da en este país, donde siete de cada diez ricos lo son por herencia. Madrid también está a la cabeza de las rebajas fiscales para los ricos con la supresión de impuestos como los de sucesión y patrimonio.

El último gran problema de la Comunidad de Madrid es que se practica «dumping fiscal». Es decir, vienen los ricos a censarse para no pagar impuestos como recientemente ha hecho el hijo de Pujol, que se ha censado en la calle Serrano.

## Propuestas

En la última parte de su intervención, el secretario general de CCOO de Madrid destacó que la alternativa pasa por una reforma fiscal tan sencilla como que quien más tiene, más aporte. Algo que para Cedrún es «patriotismo». Asimismo resaltó el papel animador del sector público para crear un sistema productivo sólido, aunque, «lo verdaderamente urgente es que nadie pase hambre en la Comunidad de Madrid».

Con todo, en una región cada vez con más paro, más cronificado y con menos protección, cada vez hay más pobreza y menos personas que perciben una Renta Mínima de Protección. En este sentido, las administraciones públicas deberían ser imprescindibles para aportar soluciones.

Jaime Cedrún apostó por los servicios públicos, concretamente en sanidad, educación y asuntos sociales, donde los recortes están siendo muy importantes en la Comunidad de Madrid. Asimismo defendió la gestión pública, poniendo como ejemplo la sanidad, donde, a pesar de los recortes, sigue siendo mejor que la privada.

Respecto a la reforma fiscal defendida por CCOO de Madrid, la apuesta pasa por incrementar los ingresos del siguiente modo: Subida progresiva de los tramos de IRPF autonómico (100 mil millones de euros); eliminación de las reducciones en la escala autonómica del IRPF (367 mil millones de euros); eliminación de las deducciones en los gastos educativos, vivienda e inversiones bursátiles (100 mil millones de euros); recuperación del impuesto de patrimonio (360 mil millones de euros); eliminación de la bonificación del 99 por ciento en el impuesto de sucesiones y donaciones (1.300 millones de euros); recuperación de los tipos medios de ITP y AJD y eliminación de bonificaciones del tipo máximo (14 mil millones de euros); recuperación de los tipos sobre juego en los casinos 3 mil millones de euros); nuevo impuesto sobre depósitos bancarios (450 millones de euros); nuevo impuesto sobre grandes superficies (24 millones de euros). Con todo esto, los ingresos se incrementarían en 2.718 millones de euros.

Previamente intervino Enrique Cornejo, vicepresidente de la CEIM, para quien a la Comunidad de Madrid la define el diálogo. En este sentido hizo un llamamiento para que los agentes sociales trabajen unidos en el beneficio de la región.

Cornejo apostó por la colaboración entre lo público y lo privado y cayó en estereotipos como que las empresas privadas son más eficaces. José Ricardo Martínez, secretario general de UGT de Madrid, polemizó con el empresario coincidiendo con Cedrún en que de lo que se trata es de debatir un modelo ideológico. «Es tiempo de certezas como el hambre, el paro y que bajan los salarios», espetó Martínez. ■

BICIMAD, EL NUEVO SISTEMA PÚBLICO DE ALQUILER DE BICICLETA, ES EL MÁS CARO DE EUROPA

# Las bicis no van sobre ruedas en Madrid

**Dicen las buenas lenguas que el servicio de bicicletas que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha recientemente en nuestra ciudad, BiciMad, va sobre ruedas. Por lo visto, la concejalía de Medio Ambiente y Movilidad ha anunciado que en sólo cuatro semanas se han producido 40.000 usos de las modernas bicicletas, y tienen abonados a 8.179 usuarios desde su puesta en marcha en el mes de junio. Sin embargo, el nuevo sistema ha recibido miles de críticas desde el inicio de este servicio público, la última de ellas de los propios usuarios, que solicitan que la primera media hora sea gratuita.**

Antonia Fernández

Un total de 1.560 bicicletas, 3.120 anclajes, una media de 2.500 usos diarios y 123 estaciones recorren la almendra central de Madrid pero, según ha anunciado el Ayuntamiento, BiciMad crecerá un 30 por ciento a lo largo de 2015 para cubrir la zona norte de Madrid con 35 estaciones más y 400 nuevas bicicletas. Están previstas dos fases más para extender la red por la ciudad hasta el año 2020.

Desde CCOO de Madrid recordamos que las bicis son eléctricas y caras, sus tarifas disuaden a potenciales usuarios por lo elevadas que son, el sistema ha estado lleno de problemas técnicos y la adjudicación de la empresa que explota este servicio ha sido denunciada por la patronal AMBE.

Estos son sólo algunos de los problemas que ha desatado este nuevo servicio, sin olvidar la falta de seguridad vial que tienen que sufrir diariamente sus usuarios, dada la carencia de carriles bici y del acondicionamiento de las calzadas por donde transitan estas bicis. El Consistorio se ha remitido a pintar en la calzada una señal de prohibido circular a más de 30 km por hora.

Todo parece indicar que la población madrileña estaba ávida de bicicletas, pues ya pasaron las *burras de leche* desde que Gallardón anunciará allá por el año 2010, cuando era alcalde, una red de alquiler público de bicicletas con 100 kilómetros nuevos de carril bici. Aquel proyecto no llegó a ver la luz, y este nuevo que la alcaldesa pone en marcha parece que está destinado para élites adineradas o turistas, pues «sólo coger la bici cuesta 0,50 céntimos en la primera media hora, a lo que habría que sumar otros costes», afirma Raúl Cordero, secretario de Política Territorial de CCOO de Madrid.

Más de 5.000 personas han pedido a la alcaldesa de Madrid a través de [www.change.org](http://www.change.org) la gratuidad de la primera media hora de alquiler de bici, alegando que Madrid tiene el

servicio público más caro de España y de las capitales europeas de la zona como Londres o París; de hecho, «parece haber importado más un negocio rápido que una opción de movilidad para la ciudadanía», opinan desde esta plataforma.

## La última milla

Desde el primer minuto en que se coge la bicicleta en Madrid hay que pagar. Todo lo contrario de lo que ocurre en Sevilla, Barcelona, San Sebastián, París o México, donde son gratuitos entre los 20 y 45 minutos primeros. BiciMad se olvida del concepto de «la última milla» que ofrece gratuitad precisamente para desarrollar la movilidad sostenible en las grandes ciudades. A escasos kilómetros de la sede central de CCOO de Madrid tenemos un claro ejemplo de esta carencia; en la estación de Atocha se instalan

bicicletas, a la vuelta de la esquina del edificio de Lope de Vega también tenemos bicicletas, pero alquilar una bici en Atocha, subir al sindicato y bajar a la misma estación para dirigirnos a nuestras casas y coger una bici, supone un gasto de 1 euro diario para recorrer una distancia de menos de una milla (1.800 m.) Parece ser que el ayuntamiento madrileño ha olvidado aplicar de forma sostenible, económica y ambientalmente, el concepto de «intermodalidad» recomendado por los grandes estudiosos sobre movilidad sostenible, donde se recomienda la combinación del transporte público en varias de sus modalidades (tren más bici, bus más bici, etc.) con el objetivo de dejar en casa el coche. ■



## ¿Cómo funcionan?

Las bicicletas son una copia mejorada de las que funcionan en San Sebastián. Alcanzan con el sistema eléctrico los 18 kilómetros por hora, seguramente ampliable a 20. Pegan 23 kilos y pueden funcionar de modo convencional o con alguno de los tres grados de asistencia que se puede elegir en su cuadro de mandos. El apoyo eléctrico se desconecta si se deja de pedalear, si se frena o si se supera el límite. Tienen tres marchas.

Las baterías duran entre 25 y 100 km. dependiendo del peso y los niveles de asistencia. Se cargan en las bases instaladas y un indicador muestra el nivel de carga.

## ¿Cuánto cuestan?

El abono anual cuesta 25 euros, ó 15 para quienes tengan el abono de transporte público. Para estos abonados, la primera media hora costará 50 céntimos y 60 céntimos las restantes hasta las dos horas. Cada hora adicional costará 4 euros.

Para los usuarios ocasionales el servicio es más caro, con la opción de hacerse una tarjeta de uno, tres o cinco días. En este caso, la tarifa por una hora asciende a 2 euros, y la segunda hora a 4 euros.

También hay bonificaciones de 10 céntimos si se usan bicicletas de bases con una ocupación de más del 70 por ciento o dejarlas en las que estén con menos de un 30 por ciento, y también por reservar un anclaje en la estación de destino.

Cada base cuenta con un tótem con información sobre la red, donde también se podrán recoger las tarjetas de usuario, hacer recargas de saldo, incidencias, reservas. La tarjeta podrá hacerse a través del 010, de los tótems, la web BiciMad, o bien las oficinas de atención al ciudadano.

También cuentan con un GPS en caso de robo.

## Menos buses en los barrios

Si el nuevo proyecto consistorial BiciMad no mejora la movilidad en Madrid, menos lo hacen sus planes sobre la supresión de líneas de EMT en Madrid. Ocho líneas enteras que circulan los domingos y festivos se han eliminado por parte del Consorcio Regional de Transportes, «por ajustes de oferta a la demanda», según anuncia la propia EMT.

Sin embargo, para el comité de empresa de la EMT, estos ajustes suponen «un aumento notable en el tiempo de espera de las paradas, además de que se combina con la eliminación del servicio conocido como buhometro». A esta retirada de buses desde el año 2010 a enero de 2014 hay que sumarle 450 autobuses menos, tanto en el servicio de líneas en días laborales como en sábados y domingos. Para CCOO de Madrid, estas medidas suponen «degradar el servicio que se presta a la ciudadanía y de la plantilla de la EMT».

TODO EL ARCO PARLAMENTARIO, A EXCEPCIÓN DEL PP Y UPYD, CONTRA LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO

# El aborto es un derecho, no un delito

**El pasado 14 de julio se realizó un encuentro de parlamentarias y parlamentarios con las plataformas de organizaciones de mujeres, colectivos profesionales de juristas, de trabajo social, psiquiatría, organizaciones sociales y sindicales, para expresar su posición frente a la reforma de la vigente ley del aborto.**

Pilar Morales

De los trabajos realizados ha resultado la *Declaración de Madrid*, que recoge los argumentos de la representación parlamentaria y también de las organizaciones de mujeres y quienes apoyan los derechos de salud, sexuales y reproductivos, sin tutela patriarcal y sin retroceso ideológico y clasista para decidir no solo sobre el cuerpo de las mujeres, sino sobre su capacidad mental, ciudadana y responsable sobre cuándo, cómo y con quién ser madres. O también el derecho a no serlo, porque contrariamente a lo que opine el señor Gallardón, no solo las mu-

jeres que deciden ser madres son mujeres completas.

El documento recoge los argumentos de la legislación internacional sobre igualdad y derechos de ciudadanía y datos que apoyan la necesidad de una regulación del aborto, libre y seguro; como ejemplo se informa de que cada año 47.000 mujeres fallecen en el mundo y cinco millones más quedan con enfermedades graves a consecuencia de leyes restrictivas.

Se recuerda que cada año, 22 millones de abortos inseguros se producen en países en vías de desarrollo, y se evidencia el carácter de doble moral de la reforma, puesto que los abortos se produ-

cen por múltiples causas y se ha evidenciado que quienes tienen mayor poder adquisitivo acuden a otros países donde el aborto es legal. Sin embargo, las mujeres con menos medios económicos tendrán que acudir al aborto clandestino, sin garantías y con riesgo para su vida.

Se pretende convertir un derecho en un delito, estigmatizando no sólo a quienes abortan, sino a quienes profesionalmente intervengan, quedando ambos estigmatizados socialmente y manteniendo esta actuación tanto en los expedientes profesionales como en los historiales médicos de las mujeres. ■



## Conclusiones de la Declaración

- Apoyar la decisión libre de las mujeres respecto a si continuar o no con un embarazo, bajo la premisa irrenunciable de que las mujeres tienen la capacidad intelectual y ética de decidir autónomamente y de forma responsable su sexualidad y reproducción.
- Promover y defender leyes y políticas públicas que garanticen a las mujeres la educación sexual y afectiva y el derecho a decidir.
- Impulsar en la vida política, económica y social de nuestros países el ejercicio y protección de los derechos humanos relacionados con la sexualidad y la reproducción.
- Coordinar nuestros esfuerzos con organizaciones políticas, sindicales, profesionales y de la sociedad civil para impulsar un movimiento internacional que garantice el derecho a un aborto legal, seguro y accesible para todas las mujeres del mundo.
- Difundir en nuestros partidos, organizaciones sindicales, etc, esta Declaración de Madrid y promover la adhesión de organizaciones y personas a la misma.

CCOO es firmante de la Declaración de Madrid, y formará parte de cuantas movilizaciones se realicen para frenar el retroceso en derechos que quiere llevar a cabo el Partido Popular, su gobierno y su ministro, cuestionado nacional e internacionalmente, como secuestrado por la ideología ultra católica y patriarcal que empapa todo el texto de la reforma. En septiembre habrá nuevas movilizaciones, si insisten en llevar adelante este atropello contra los derechos de las mujeres.

## El tren de la libertad. Yo decido



«La Ley del Aborto deja a España con una de las legislaciones del aborto más restrictivas de toda Europa». Estas palabras abren la película documental *Yo decido. El Tren de la Libertad*, realizada en el entorno de la histórica manifestación del 1 de febrero. El trabajo lo firma el Colectivo de Mujeres Cineastas contra la Reforma de la Ley del Aborto y se estrenó simultáneamente el pasado 10 de julio en casi noventa ciudades de toda España.

MS ▶ Ahora lo puedes ver en: <http://www.eltrendelalibertad.com/>

**CEESA**  
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

Nuevo servicio...

### ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

Comunidades de Propietarios, gestión de incidencias, asesoramiento, cumplimiento de obligaciones legales, emisión y control de recibos e impagados

Todos los trámites necesarios para tu Comunidad de Propietarios

!! Mejoramos la gestión de tu Comunidad ahorrándote importantes costes anuales

contacto: 91 527 02 29  
afincas@ceesa.es



▲ Un momento de la mesa *La actividad sindical en la empresa*

**Tal como adelantamos en el último número de *Madrid Sindical*, entre el 27 y el 29 de junio, organizado por el Sindicato Joven de CCOO de Madrid se mantuvo el Encuentro de jóvenes sindicalistas bajo el epígrafe conquistar el futuro con la fuerza de la juventud trabajadora.**

Paula Guisande / M.S.

El encuentro estuvo basado en hechos prácticos: cómo mejorar el acceso al empleo y condiciones de trabajo y cómo responder desde la organización sindical a su particular situación en el mercado laboral a sus expectativas. La jornada inaugural contó con la presencia de Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid, y Paula Guisande, secretaria de Políticas de Conocimiento y Juventud de CCOO de Madrid. Además, participaron Adrián Redondo, secretario de Empleo, Formación y Juventud de CCOO de Asturias; Alejandro Zapico, director de documental *Sindicalistas*; Tania Pérez, secretaria confederal de Juventud; Joaquín Pérez Rey, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UCLM; Paco Cruz, secretario de Organización de CCOO de Madrid. Azucena Martín, Rafa Porrino y Manu Barriga debatieron en la mesa dedicada a *La participación de mujeres y jóvenes*. Posteriormente se desarrolló la mesa redonda con delegados y delegadas bajo el epígrafe *La actividad sindical en la empresa*, cuyas intervenciones a continuación extractamos.

#### Elena Díaz (Prisiones)

Destacó en su intervención que el empleo público lleva años sufriendo el acoso de las políticas neoliberales, que ven en los servicios públicos una oportunidad de negocio y, más recientemente, las consecuencias de las políticas de austeridad, que han supuesto un empeoramiento notable de las condiciones

de trabajo y la destrucción de miles de empleos. La tasa de reposición y las privatizaciones son amenazas reales para los servicios públicos, cuyos trabajadores y trabajadoras son cada día menos y mayores.

«El sector de Prisiones de CCOO –aseguró– se encuentra en la actualidad inmerso en un proceso de asambleas y movilizaciones con el objetivo de unir a la plantilla e involucrarla, junto a la ciudadanía, en la defensa del servicio público y de las condiciones laborales».

#### Álvaro Luque (Renault Retail)

Los sindicalistas de CCOO en esta empresa se enfrentan a una situación similar a los de cualquier otra: cierre de centros, represión de la actividad sindical y los intentos repetidos de la dirección de rebajar las condiciones laborales. Explicó Luque que la plantilla de esta empresa está formada por jóvenes a quienes se inculca miedo y mayores que han perdido la ilusión.

Aunque la afiliación sindical es bastante elevada en Renault Retail, llegando a un 60-70 por ciento en talleres, resulta difícil movilizar a una plantilla que sufre estrés y otros daños psicosociales, y vive bajo la presión constante y creciente de unos ritmos inhumanos de trabajo.

Asimismo, destacó que en una empresa donde apenas el 12 por ciento de la plantilla son mujeres, los avances sindicales en materia de igualdad cobran especial importancia. Es por ello que «la sección sindical de CCOO se congratula

por la firma del plan de igualdad que incorpora avances, entre otros, en permisos de maternidad y paternidad».

#### Mario Morales (Serunión)

A juicio de Mario Morales, «la dispersión de centros de trabajo es, tal vez, el principal desafío de la sección sindical de CCOO en Serunión: 160 centros de trabajo en 33 municipios de Madrid. Es por ello que ganan especial protagonismo los métodos y medios de comunicación con la plantilla, tan dispersa geográficamente».

Los sindicalistas de CCOO en Serunión se han puesto como objetivo incluir a toda la plantilla en la acción sindical, que han dividido en tres grandes áreas: organización, comunicación y coordinación, y luchar contra el miedo que, también en esta empresa, pretende desmovilizar a trabajadores y trabajadoras. Su perfil es diverso y extremo: por un lado, personas con muy poca cualificación y, por otro, personas muy formadas. Estas últimas tienden a abandonar rápidamente la empresa.

#### Jonathan Fernández (Contenedores Madrid UTE)

La plantilla de esta contrata, asumida por tres empresas unidas a tal efecto, presenta una edad media de 45 años. Fernández recordó que las personas jóvenes, cuyos contratos eran fundamentalmente temporales, fueron las primeras en sufrir los recortes de personal.

Entre los objetivos de la sección sindical de CCOO en la empresa es-

tán el garantizar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos en la empresa y el llegar al 100 por cien de la plantilla, aumentar su motivación y conciencia de clase.

Por otra parte criticó que, como en la mayor parte de los casos, la empresa dificulta la labor de los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras, lo que les ha supuesto recurrir a la Inspección de Trabajo para hacer valer, y que se respeten, los derechos sindicales.

#### Rosa Galbarro (Alcampo)

Otro sector en el que ejercer la actividad sindical no es fácil es el de alimentación, y Alcampo es una empresa que vulnera la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y donde el sindicalismo amarillo perversa la legítima representación de trabajadores y trabajadoras firmando acuerdos que van contra sus propios intereses.

Rosa Galbarro explicó que en la actualidad la plantilla está compuesta, casi al 100 por ciento, por personal a tiempo parcial y/o eventual, muchos de los cuales finalizan sus contratos antes de cumplirse el año, por lo que no tienen acumuladas cotizaciones suficientes como para cobrar la prestación por desempleo.

El perfil contratado por la empresa es variable, adaptándose en función de las bonificaciones a la Seguridad Social a las que puedan acceder. Los procesos de selección tampoco son transparentes ni objetivos. Se está, incluso, contratando personal a través de empresas de servicios con el salario mínimo, aunque se trate de puestos de trabajo relacionados directamente con la actividad regular de la empresa. Todo ello está contribuyendo a fragmentar y dividir a la plantilla y dificultando la organización de los trabajadores y trabajadoras y la acción sindical.

Gabarro denunció que pese al «buen rollo» que pretende «vender» la empresa a sus «colaboradores», como viene a llamar a los trabajadores y trabajadoras, la realidad es que se están llevando a cabo despidos por bajo rendimiento, sustituyéndose al personal despedido por nuevas contrataciones en peores condiciones.

Los ritmos de trabajo y la sobre exigencia están afectando a la salud de la plantilla, aumentando los riesgos psicosociales y las probabilidades de sufrir accidentes laborales.

#### Víctor Pascual (Telefónica)

Telefónica de España pertenece a un grupo de empresas que en algún momento llegó a tener 90.000 personas en plantilla, aunque en la actualidad cuenta con 23.000. En el grupo conviven trabajadores y trabajadoras con una amplia variedad de condiciones, diferentes en función de la empresa para la que trabajen. Estas diferencias, una vez más, suponen una dificultad a la hora de movilizar a la plantilla. Es por ello que la sección sindical de CCOO –explicó Pascual– aspira a que aquellos trabajadores y trabajadoras con situaciones más estables y mejores condiciones encabecen la lucha y refuerzen a quienes menos posibilidades tienen de movilizarse.

Víctor Pascual enumeró otros de los objetivos del sindicato en la empresa. Destacó, en primer lugar, el reforzar la lucha por unas mejores condiciones y la transparencia y comunicación hacia los trabajadores y trabajadoras, esperando así aumentar también su participación. Además resaltó que hay evolucionar sin perder la esencia y ofreciendo soluciones y respuestas a la plantilla, a diferencia de lo que están haciendo desde el *contrasindicalismo* populista. ■

# «El Gobierno nos cierra porque no le gusta oír lo que decimos»

**Miriam Morales Gómez**, fuenlabreña nacida en Leganés por una cuestión meramente logística, ha mamado el sindicalismo en casa: padres afiliados a CCOO de toda la vida y tío y padrino delegado sindical en el Hospital de Puerta de Hierro de Majadahonda y todo un ejemplo a seguir para ella en esto de la lucha por los derechos laborales. Graduada en Relaciones Laborales, se afilió al sindicato con 19 años cuando consiguió su primer trabajo en Berska y empezó a colaborar de forma mucho más activa y comprometida a partir de la Huelga General del 14 de noviembre de 2012. El pasado mes de junio, con 23 años, llega al Consejo de la Juventud de España (CJE) como secretaria y coordinadora interna de la Comisión Permanente, en pleno proceso de cierre de este organismo, tras 30 años de historia, por parte del Gobierno de Mariano Rajoy. Por supuesto, desde hace meses no prueba ni una Coca-Cola.

Yolanda Moya Arina

**P.** Llegas al Consejo de la Juventud de España justo cuando se está tramitando el Proyecto de Ley que regula su cierre, ¿cómo afrontas esta etapa?

**R.** Me hicieron la propuesta desde CCOO y la acepté con mucha ilusión y con muchas ganas de hacer cosas y, sobre todo, pensando que el nuevo equipo íbamos a conseguir que el CJE no se cerrara. Ahora que ya he aterrizado, sigo con muchas ganas, incluso más, pero tengo una visión más realista. Ahora veo las cosas de frente y es cierto que va a ser complicado mantener al Consejo como lo conocemos hoy en día, pero también creo que vamos a ser capaces de conseguir que exista una estructura de organizaciones juveniles que responda a nuestras necesidades y a nuestros intereses. Este es nuestro objetivo y lo vamos a conseguir.

«Hoy en día hablar de empleo joven es hablar de precariedad»

**P.** ¿Por qué se cierra el Consejo de la Juventud de España?

**R.** El CJE se cierra porque somos molestos. No se cierra, como se ha dicho, por una cuestión económica o por una cuestión de duplicidad de funciones con el Instituto de la Juventud. El Gobierno cierra el CJE porque no le gusta oír lo que decimos. Levantamos la voz cuando algo no nos gusta y levantamos la voz para proponer cosas nuevas que no son del agrado ni del Gobierno ni, en muchas ocasiones, de la patronal. Por eso es mejor callarnos y cerrarnos o integrarnos en órganos que sí son

afines al Gobierno. Lo que quieren es silenciar la labor del Consejo de la Juventud de España.

**P.** Cuando se anunció el cierre del CJE dentro del Proyecto de Ley de Racionalización del Sector Público, el llamado Informe CORA, se puso en marcha la campaña #SalvemoselCJE, ¿por qué hay que salvar al CJE?

**R.** En primer lugar porque el Consejo de la Juventud de España responde a un mandato constitucional que habla de que los poderes públicos garantizarán la participación de la juventud en la vida política y social de nuestro país. Pero además, el CJE, al margen de muchas otras, cumple dos funciones fundamentales. La primera, organizar y canalizar la importante labor que las entidades juveniles hacen en la mejora de la calidad de vida y en la defensa de los derechos de los y las jóvenes; y la segunda, vigilar, reivindicar y proponer políticas de juventud que de verdad solucionen los problemas. En este sentido, su labor de interlocución con la administración y con los agentes sociales es fundamental.

**P.** En este contexto, ¿qué objetivos os habéis marcado el nuevo equipo directivo?

**R.** El principal es la permanencia del Consejo de la Juventud de España como lo conocemos. Luego, lógicamente, pretendemos continuar con la labor que el CJE viene desarrollando desde hace 30 años. No vale sólo con salvar al CJE, hay que seguir trabajando. Hay que continuar con la estructura y con los contenidos que tenía.

**P.** Me imagino que entre esos contenidos habrá prioridades...

**R.** Por supuesto, y una de ellas es el empleo. Hoy en día hablar de empleo joven es hablar de precariedad: es hablar de una tasa de paro superior al 42 por ciento, es hablar de una tasa de temporali-



dad que supera el 50 por ciento y es hablar de sobrecualificación. No existe oferta de empleo, ya sea cualificado o no cualificado, para jóvenes. La emigración de los jóvenes españoles es un hecho, los cualificados y los no cualificados, porque no solamente se están yendo los jóvenes cualificados, también se van los que no lo están. En este sentido, el CJE ha de ser una herramienta para canalizar el trabajo que desde las diferentes organizaciones juveniles, ya sean políticas, sindicales o sociales, se está realizando. El CJE tiene que ser capaz de recopilar todas las ideas, las propuestas y las soluciones en un Plan de Empleo Joven que mejore la situación.

**P.** Vemos que corren malos tiempos para el Consejo de la Juventud de España y malos tiempos para los y las jóvenes. Tampoco se puede decir que sean buenos tiempos para el sindicalismo...

**R.** Es cierto. En primer lugar, estamos viviendo procesos contra sindicalistas, una ofensiva penal contra el derecho de huelga y la criminalización de los sindicatos. La respuesta y la protesta de la ciudadanía ante reformas injustas e impuestas son legítimas y necesarias. Pero además, por otra parte, tengo la oportu-

tadidad hablar con jóvenes como yo y me doy cuenta, con preocupación, de que no saben lo que es el sindicato ni un sindicalista de verdad.

«El sindicato es la estructura básica de organización de los trabajadores. No hay otra estructura mejor, no existe otra forma de organización de los trabajadores»

dad que supera el 50 por ciento y es hablar de sobrecualificación. No existe oferta de empleo, ya sea cualificado o no cualificado, para jóvenes. La emigración de los jóvenes españoles es un hecho, los cualificados y los no cualificados, porque no solamente se están yendo los jóvenes cualificados, también se van los que no lo están. En este sentido, el CJE ha de ser una herramienta para canalizar el trabajo que desde las diferentes organizaciones juveniles, ya sean políticas, sindicales o sociales, se está realizando. El CJE tiene que ser capaz de recopilar todas las ideas, las propuestas y las soluciones en un Plan de Empleo Joven que mejore la situación.

**P.** ¿Por qué tiene una persona joven que afiliarse a CCOO?

**R.** Yo considero que el sindicato es la estructura básica de organización de los trabajadores. No hay otra es-

tructura mejor, no existe otra forma de organización de los trabajadores. Además, la clase trabajadora es la mayor del mundo, la que más fuerza puede hacer para que las cosas cambien. Si estamos buscando realmente un cambio de modelo, un cambio de sociedad, un cambio en el modelo productivo o en el económico, quien tiene la fuerza para producir ese cambio son los trabajadores y, por lo tanto, el sindicato.

**P.** Últimamente parece que se ha puesto de moda la renovación de las instituciones, ¿crees que hace falta renovar algo dentro del sindicato?

**R.** El sindicato es una megaestructura que tiene cosas muy positivas. Pero creo que hace falta un aire de renovación. Hacen falta, no sé si caras nuevas, pero sí discursos nuevos. Hace falta llegar a los jóvenes. Muchas veces el lenguaje del sindicato no es accesible a todos y la gente deja de escuchar el mensaje porque no lo entiende. Tenemos que calar en la gente. Estamos viendo cómo nuevas formaciones políticas, como Podemos, con las que estaremos o no de acuerdo, llegan a la población porque tienen un mensaje muy claro, muy directo y muy accesible. Y de eso el sindicato tiene que tomar nota.■

LA PAZ NO SERÁ POSIBLE SIN LA MOVILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

# El genocidio que no cesa

**El Gobierno y el Ejército israelí masacran a la población de Gaza con la pasividad cómplice de la comunidad internacional. La ofensiva «Margen Protector» lanzada por el Ejército israelí contra la población palestina de la Franja de Gaza se ha convertido en el tercer ataque masivo lanzado por el Gobierno de Israel, después de la operación «Plomo Fundido» en 2008/2009 y la denominada «Pilar Defensivo» en 2012. Si los dos primeros ataques se iniciaron por el supuesto lanzamiento de cohetes por parte milicianos de Gaza, ésta última se ha iniciado como consecuencia del secuestro y posterior asesinato de tres estudiantes israelíes que, en un principio, se atribuyeron a milicianos mandatados por Hamás y que luego se ha demostrado que no era así.**

Manuel Higueras

Como en las anteriores ofensivas, el Ejército ha atacado directamente a la población civil, matando a niños y niñas, ancianos y ancianas y hombres y mujeres no combatientes, ha arrasado barrios enteros, ha destrozado hospitales y escuelas y no ha respetado legalidad internacional alguna. Incluso Naciones Unidas está investigando si alguna de las acciones llevadas a cabo constituye delito de lesa humanidad.

Sin embargo, a los Gobiernos de Estados Unidos, a la Unión Europea, e incluso a los Gobiernos de muchos países árabes, no les parece que los hechos que están sucediendo sean motivo suficiente para ejercer presión política sobre el Gobierno de Israel para que acabe con la violencia. Estos actores directamente implicados el conflicto reconocen el derecho de Israel de defenderse, pero no así el de los palestinos a luchar contra la ocupación de su territorio. Tampoco Naciones Unidas ha sido capaz de obligar a Israel a parar la masacre.

Así sobre la ciudadanía recae el protagonismo para intentar parar este ataque injusto. La movilización ha sido la primera respuesta. En Madrid ha habido concentraciones ante la Embajada de Israel y manifestaciones casi todas las semanas; y lo mismo ha ocurrido en otras ciudades



españolas y en otros muchos países. Nos consta, incluso, que parte de la ciudadanía israelí también se ha manifestado con la agresión de su Gobierno contra la población palestina.

## No es posible la equidistancia o la neutralidad

En 1987 la población palestina de Cisjordania y Gaza desencadenó

la primera *Intifada* o Guerra de las piedras, protestando contra la ocupación israelí de sus tierras. Un año después, en 1988, el Consejo Nacional Palestino, reunido en Argel, proclamaba el Estado de Palestina, reconocía las resoluciones 181 y 242 de Naciones Unidas y condenaba cualquier forma de terrorismo. Esta declaración significaba en la práctica que los representan-

tes del pueblo palestino respaldaban la resolución 242 como la base para negociar un acuerdo de paz que partiera del reconocimiento de la existencia del Estado de Israel, de la seguridad de sus fronteras, pero también de la necesidad de que Israel se retirara de los territorios ocupados y reconociera al Estado palestino. Más de veinticinco años después de aquella llamada a la

convivencia pacífica de dos estados en un mismo territorio, la realidad impuesta por el Estado ocupante sigue imponiendo su yugo por la fuerza a la población palestina.

Israel, desde que se proclamara su derecho a ocupar el territorio de Palestina, no ha hecho otra cosa que anexionarse más tierra de la que le correspondía legalmente, unas veces con asentamiento de colonos y otra masacrando directamente a la población civil palestina. De esta forma, Israel ocupa hoy el 80 por ciento del territorio de la antigua Palestina.

Ese ochenta por ciento son aproximadamente 20.325 km<sup>2</sup> y en el viven 8.132.000 más o menos. En el restante veinte por ciento tiene que vivir la población palestina. En Cisjordania, con más de 5.500 km<sup>2</sup> viven 2.400.000 personas, mientras que en la Franja de Gaza, con únicamente 360 km<sup>2</sup> viven casi 1.800.000 personas. A la población palestina que vive en su actual territorio hay que añadir a otras 4.500.000 de personas aproximadamente que viven en la diáspora. En el caso de Cisjordania, la mayoría de la población palestina vive rodeada por el muro y los asentamientos ilegales, y en el caso de Gaza hace siete años que Israel somete a un bloqueo inhumano a su población. ■

## Boicot, desinversiones y sanciones (BDS): Una iniciativa ciudadana

Esta iniciativa parte de la sociedad civil palestina en el año 2004 y empieza a desarrollarse en España en 2010. Consiste en aplicar al Estado de Israel una campaña de boicot, sanciones y desinversión. No se trata de estar contra los judíos ni contra los ciudadanos del Estado de Israel, se trata de utilizar el boicot como herramienta política para conseguir que Israel se retire de todos los territorios ocupados en 1967, incluido Jerusalén Este, que desmantele todos sus asentamientos ilegales, que acate y cumpla todas las resoluciones de Naciones Unidas y acabe con su sistema de *apartheid*. ■

**MS** Para mayor información:  
[www.boicotisrael.net](http://www.boicotisrael.net)

# Constituida la Mesa de Cooperación de la Comunidad de Madrid

**El pasado mes de junio se constituyó la Mesa de Cooperación de la Comunidad de Madrid. La iniciativa, promovida por la FONGDCAM, federación en la que se integra la Fundación Madrid Paz y Solidaridad de CCOO, contó con el apoyo y la participación de los partidos políticos presentes en la Asamblea de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, las universidades públicas, los sindicatos mayoritarios, el sector de cooperativas y la Red de Economía Solidaria de Madrid.**

Madrid Paz y Solidaridad

La iniciativa, promovida por la FONGDCAM, nace como consecuencia de la práctica desaparición de las políticas públicas de cooperación al desarrollo, incluyendo en este desmantelamiento los Planes cuatrienales que son obligatorios según la actual ley de cooperación de la Comunidad de Madrid y del Consejo de Cooperación, único marco de participación institucional de las ONGD.

En esta primera reunión se acordó un mínimo esquema de funcionamiento para

hacer de la Mesa una herramienta útil. La democracia, la transparencia y el máximo de participación serán los principios que rijan su funcionamiento. En segundo lugar, se acordaron una serie de objetivos: defender la existencia en las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid de una verdadera política pública de cooperación descentralizada y de Educación para el Desarrollo; se propone también poner en marcha iniciativas y propuestas en torno a la cooperación con el máximo de debate y participación de las organizaciones y, finalmente, se acordó poner en

marcha acciones de incidencia social tendentes a la generación de una ciudadanía global, crítica y participativa, que busque la incidencia social y política dirigida a la transformación de las sociedades del Norte, entendiendo que esta transformación es necesaria para que se transformen las sociedades del Sur.

Madrid Paz y Solidaridad planteó la incongruencia de que estuviera presente en la Mesa el Gobierno del PP, siendo el máximo responsables del desmantelamiento de la cooperación madrileña, aunque no se pidió expresamente que no estuvieran. ■

# Coca-Cola: la movilización continúa

**Después de que a principios de verano la Audiencia Nacional declarara nulo el despido de los trabajadores de Coca-Cola, el otoño se presenta caliente mientras no se ejecute la sentencia en todos sus términos.**

Madrid Sindical

A principios de este mes de septiembre se habrá realizado una asamblea con el objetivo de planificar las movilizaciones que se llevarán a cabo. Con todo, Comisiones Obreras seguirá reclamando que se abonen los salarios de quienes participaron en la huelga desde el pasado 31 de enero, además del alta en la Seguridad Social de la plantilla del centro de Fuenlabrada, independientemente de que no tenga actividad.

Los gestos de la empresa, en principio se han quedado en eso, en simples gestos muy alejados de las demandas de la plantilla. Por ello, es imprescindible que se inicie un proceso de negociación que aborde la situación de la plantilla de Fuenlabrada y de todos los centros afectados.

La sentencia ha constatado la gran chapuza de las embotelladoras de Coca-Cola y de la propia marca, que presentó un ERE pese a tener unos beneficios de 900 millones de euros y que ha cometido todo tipo de irregularidades, lo que ha puesto de manifiesto la propia sentencia, que habla de mala fe por parte de la empresa durante la negociación, de ocultación de información a la representación legal de los trabajadores y, lo que es más grave, de vulneración del derecho de huelga. ■



## Campaña de intercambio de libros de texto en Aranjuez

Ante las dificultades que ocasiona el elevado gasto por la compra de libros de texto y material escolar y la práctica eliminación de ayudas para su adquisición, CCOO-Las Vegas e Izquierda Unida-Los Verdes ponen en marcha la 3ª campaña de intercambio de libros de texto, con el objetivo de reducir las desigualdades educativas que el actual Ejecutivo impone con medidas antisociales como la reducción de las becas para el curso 2014-2015, los recortes en el transporte y material escolar y en ayudas para comedor, que afectarán muy duramente a las economías familiares, en medio de graves dificultades como consecuencia de la dura crisis económica, el incremento de despidos, reducciones salariales, recortes en prestaciones sociales y un largo etcétera y que da como resultado un empobrecimiento de las familias hasta límites jamás alcanzados.

Con esta campaña se pretende motivar a la ciudadanía hacia la solidaridad, la colaboración entre familias y a la reutilización de los libros, enseñando a los niños a que respeten y cuiden sus libros de texto, y a que los cedan a otros cuando ya no los necesiten. Esta concienciación no solo atañe a los escolares, sino que también abarca a los

padres con hijos en edad escolar para que cedan los libros de texto usados y con ello sirvan a otros niños que tengan dificultades para adquirirlos.

La única condición es que los libros de texto usados deben estar en buen estado de conservación y ser de ediciones vigentes. Pueden ser de cualquier materia educativa y de cualquier nivel escolar. Incluso, libros de lectura, si se trata de la etapa de Educación Infantil.

Los libros donados serán clasificados por curso y centro escolar. La campaña tendrá lugar entre los días 25 de agosto y 15 de septiembre, de 17 a 20 horas, en la sede de CCOO en Aranjuez (Carrera de Andalucía, 45). Por ello, se realiza un llamamiento a la solidaridad para que los alumnos que ya no vayan a utilizar sus libros y material escolar los cedan a quienes los necesitan.

Las familias que así lo deseen pueden pasar por su centro escolar para informarse de si allí se estuviese haciendo alguna actividad similar. Los promotores de esta iniciativa agradecen a los centros que ya se han sumado a esta iniciativa y animan al resto a que lo hagan. En la misma línea de colaboración abierta, cualquier persona que durante esas fechas quiera ser voluntaria será bienvenida. ■

## Por la transparencia, el control y la calidad en la gestión de los servicios públicos en Aranjuez

CCOO reitera la necesidad de transparencia en la gestión municipal, ya que el Ayuntamiento de Aranjuez todavía no ha presentado las cuentas del ejercicio 2012.

Según el informe relativo a la fiscalización del sector público en 2012, el Tribunal de Cuentas informa de que hasta 27 de los 179 ayuntamientos madrileños no han hecho los deberes. El Tribunal de Cuentas insiste en la necesidad de reformar la ley, para que rendir cuentas sea un requisito indispensable para que las entidades locales puedan acceder a la concesión de ayudas y subvenciones públicas.

Por tanto, se trata de consistencias con balances negativos en su tesorería porque han gastado parte de los recursos, en finalidades distintas de las que debían aplicarse, agravando con ello la situación de solvencia.

En el informe del Tribunal de Cuentas de 2012, destaca el ayuntamiento de Aranjuez por su balance negativo en el cumplimiento de sus deberes; demostrándose así que su alcaldesa, María José

Martínez de la Fuente, no está por la labor de cumplir el marco legislativo actual que obliga a las administraciones locales a remitir al Tribunal de Cuentas, antes del 15 de octubre del año posterior, toda su información contable: la Cuenta General -en la que se informa de los gastos, ingresos, beneficios y pérdidas-, el balance de patrimonio y la liquidación del presupuesto, entre otros documentos.

CCOO ya denunció la mala gestión económica del municipio de Aranjuez, que continúa sin presupuestos para el ejercicio 2014.

Asimismo, el informe del Tribunal de Cuentas enumera los ayuntamientos que se encuentran en parecida situación en la Comarca las Vegas como son: San Martín de la Vega y Villaconejos.

También en este informe aparecen otras entidades dependientes como son las mancomunidades de Ciempozuelos-Titulcia y Las Vegas, además de las tres empresas públicas dependientes del Ayuntamiento de Ciempozuelos. ■

# Varias sentencias dan la razón a CCOO contra descuelgues y modificaciones en el sector de Seguridad Privada

Una sentencia del Tribunal Supremo anula un descuelgue de Convenio Colectivo por parte de la empresa Falcon y un Juzgado en Madrid echa atrás la ampliación de una modificación sustancial de las condiciones a toda la plantilla de un centro de trabajo de la empresa Ariete Seguridad.

## Construcción y Servicios

El sector de seguridad privada, que en Madrid ocupa a unas 25.000 personas, viene sufriendo en los últimos años diversas inaplicaciones del Convenio Colectivo, descuelgues y modificaciones sustanciales de las condiciones laborales, realizadas por una patronal que utiliza la última reforma laboral como amenaza para empeorar las condiciones salariales y laborales. Las rebajas salariales realizadas en el Convenio Colectivo, firmado por UGT y USO, para algunas empresas no han sido suficientes y han dado un paso más.

## Descuelgue nulo en Falcon Contratas y Seguridad

Así, el Tribunal Supremo ha ratificado la nulidad del descuelgue de Falcon Contratas y Seguridad, tal y como ha demandado CCOO desde el principio del procedimiento.

Por tanto, la empresa debe abonar por todo este período las diferencias entre lo que efectivamente había pagado hasta ahora y lo que tenía que haber abonado en cumplimiento del Convenio estatal, así como la diferencia derivada de la jornada realizada por encima de la establecida en dicho

Convenio estatal, además de proceder a cumplir, en lo sucesivo y de forma íntegra, la normativa.

CCOO de Construcción y Servicios valora esta sentencia, ya que confirma las tesis que este sindicato venía defendiendo, desde el primer momento, en todas las instancias judiciales.

## Modificación nula de condiciones laborales en Ariete Seguridad

Por otro lado, los vigilantes de seguridad adscritos al Hospital San Carlos de Madrid, que venían prestando sus servicios a lo largo de los últimos años en varias empresas y a los que se les aplicaba el Convenio estatal de Empresas de Seguridad Privada, respetándose su contenido por todas ellas tras sucesivas subrogaciones, pasaron a depender laboralmente de la empresa Ariete Seguridad.

El representante de la empresa hizo entrega a los trabajadores adscritos al centro de un escrito novatorio, es decir sustitutorio, del contrato de trabajo, estableciéndose una modificación de la jornada de trabajo aumentándose ésta hasta las 1.826 horas anuales, superando así las 1.782 horas establecidas en el Convenio estatal. Así mismo, el salario se disminuyó según un acuerdo firmado entre la empresa



y los representantes de los trabajadores, Sindicato Independiente de Trabajadores de Ariete.

CCOO de Construcción y Servicios de Madrid interpuso demanda de conflicto colectivo por modificación colectiva de las condiciones de trabajo, que fue estimada por el Juzgado de lo Social nº 31 de Madrid, declarando nula la modificación colectiva de las condiciones de trabajo por cambio de jornada y salario.

La citada resolución judicial considera que cuando concurre un supuesto de subrogación empresarial y la empresa entrante aplica a los trabajadores subrogados el pacto de descuelgue salarial o cualquier otro pacto colectivo de condiciones laborales, la empresa entrante tiene obligación de mantener las mismas condiciones que tenían reconocidas los trabajadores por la empresa saliente.

## Alerta y Control, expulsada

Por último, la empresa Alerta y Control es otra de las que ha decidido seguir adelante con el descuelgue del Convenio Colectivo y ha presentado su caso a la Comisión Nacional Consultiva de Convenios (CNCC). Por este motivo, la asociación empresarial Federación Empresarial Española de Seguridad ha decidido desvincularse de los acuerdos con la asociación empresarial AESPRI, a la que pertenece Alerta y Control.

La CNCC ha dictado un laudo favorable al descuelgue planteado por la empresa, por lo que CCOO de Construcción y Servicios de Madrid, junto con otras centrales sindicales, ha interpuesto demanda ante la Audiencia Nacional, para que sean los tribunales y juzgados los que determinen la legalidad de las pretensiones empresariales. ■

## La Fundación Laboral de la Construcción abre sus puertas a la formación en nuevos sectores productivos

### Construcción y Servicios

La Fundación Laboral de la Construcción, ahora también de Servicios de Madrid, ha recibido la visita este verano de la Comisión Ejecutiva de CCOO de Construcción y Servicios de Madrid.

El gerente del Consejo territorial de la Fundación en Madrid, Francisco A. Castillo, guió una visita por las instalaciones y junto con los representantes del sindicato se analizaron las posibilidades que la Fundación ofrece a sectores como la limpieza de edificios y locales, el saneamiento urbano,

la jardinería, la ayuda a domicilio y la seguridad privada.

La Fundación Laboral es una institución sin ánimo de lucro y participada por los agentes sociales, que ha formado a 67.306 alumnos en 400 acciones diferentes, lo cual es toda una garantía para acometer nuevos retos.

El secretario general de CCOO Construcción y Servicios de Madrid, Jesús Ángel Belvis, se mostró ilusionado al ver las posibilidades en cuanto a formación se refiere en los nuevos sectores, además de calificar las instalaciones y el proyecto actual como excelentes.

También recordó la fortaleza y capacidad con que nace CCOO Construcción y Servicios. La Fundación Laboral, que se encuentra a la vanguardia en calidad y capacidad en cuanto a formación, junto con los sectores que la integran, son prueba de ello. ■



**GPS  
MADRID**

C/ Sebastián Herrera, 12  
28012 Madrid  
Telf: (91) 527 02 29  
686 44 95 98

## SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO



Recuperación de Datos  
Limpieza de Virus  
Configuraciones



Ordenadores  
Periféricos



Diagnóstico y  
Reparación de  
Averías



Ampliaciones y  
Mejoras



Montaje e  
Instalación de  
Áreas de Trabajo



Instalaciones  
Eléctricas



Sistemas y  
Cableados de Redes  
De Voz y Datos



Suministro e  
Instalación de Racks

## SERVICIOS INTEGRALES PARA SU EMPRESA

# XXII CERTAMEN DE RELATOS CORTOS MELIANO PERAILE

2014

Reunido el jurado del XXII Certamen de Relatos Cortos «Meliano Peraile», compuesto por: José Luis García González, Guadalupe Grande, Serafín Picado de la Cruz, Raquel Gómez Merayo, Manuela Temporelli y José Miguel Rodríguez Tarduchi, que actuó a la vez como secretario del jurado, quienes, una vez leídos los 165 trabajos presentados, acordaron conceder los premios a los siguientes trabajos:

- **Primer premio:** El relato titulado *Cambio de sentido*, de Juan Carlos Fernández León. Seudónimo: Esfírides.
- **Segundo premio:** El relato titulado *Yo soy el dios de Israel*, de Ignacio González Saceda. Seudónimo: Nancy Ronsenberg.
- **Tercer premio:** El relato titulado *Los últimos días*, de Raúl Clavero Blázquez. Seudónimo: Ozymandias.

Tal como indican las bases del certamen, publicamos los relatos ganadores.



## XXII CERTAMEN DE RELATOS CORTOS

### 1º PREMIO

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ LEÓN

Juan Carlos Fernández León, nacido en Madrid (1970). Licenciado en Filología Hispánica (especialidad Literatura) por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Lengua y Literatura en el IES Dolores Ibárruri de Fuenlabrada.

En 2010 publicó el libro de relatos *De sótanos y azoteas* (Castalia), con el que obtuvo el XX Premio TIFLOS de Cuentos.

Ha colaborado con textos narrativos en las revistas literarias *ENÉ*, *El problema de Yorick*, *Cuadernos del Matemático* y *Cuaderno Sie7e*, mientras que en la revista digital *Culturamas* reseña libros de actualidad.

En relato breve ha obtenido el Premio de Cuentos Miguel de Unamuno, el Premio Nacional de Periodistas de Ávila, el Villa de Mazarrón, el José Calderón Escalada y el Concurso de Cuentos Sobre Ruedas de Alsa. Además ha sido finalista del Max Aub, La Felguera.

Finalista e integrante de la nómina del Cosecha Ñ de 2009.

### Cambio de sentido

Mabel no ve pero finge observar todo detenidamente, telescopio que analiza en aumento un sobremundo de estrellas, el firmamento como un circo de acróbatas y danzarinas que cabalgan sobre dromedarios peludos y roñosos, microscopio que investiga el paraíso de vida de un protozoo mediomuerto. Mabel finge ver a su madre, al ataúd que encierra a su madre en una mazmorra de caoba blanca, el movimiento lento y parsimonioso del féretro que desciende a su nicho cayendo en picado hacia los hondones de la tierra, gracias a unas poleas que manejan con endiablada pericia dos operarios impávidos, acostumbrados a no sufrir y a realizar su trabajo en silencio, con esa asepsia profiláctica del deber cumplido mientras llueve, mientras cae una fina llovizna que forma charcos que bien podrían ser espejos sucios de barro en los que Mabel podría contemplarse si no fuera ciega, si sus ojos captaran un resquicio de luz o alguna que otra figura, por ejemplo la de su madre, a la que siempre se imaginó hermosa y de cara ovalada al modo de las manzanas y que ahora se imagina marchita, invadida de arrugas y amarilla por causa de los grafitis funestos y caprichosos de la muerte.

Mabel escucha las últimas palabras del párroco, truenos resonantes en la nada del silencio, frases arqueológicas, grotescas y ne格ras, que encierran una moraleja estudiada, una promesa de cobijo en el más allá, en el cielo lejano de la vía láctea donde pasean los funambulistas etéreos con detenida cautela, donde viven los que no viven en el infierno aunque estén también muertos. Después de concluida la homilía, Mabel va recolectando los pésames de los vecinos del pueblo, han ido casi todos a despedir a su madre aunque el día esté así, tan oscuro como el interior íntimo del ataúd de su madre, como su propia y hueca mirada. Unos la abrazan con un cariño mortecino; otros la agasajan con las dulces palabras del consuelo; algunos le dejan la buena suerte de una vida plena y aún

comenzando. Mabel les sonríe porque no sabe hacer otra cosa, porque sus ojos ciegos no entienden de lágrimas ni de lloriquear una tristeza ciega y desvalida, más desarapada ahora que se ha muerto su único y decidido lazurillo, su bastón, sus ojos, su verdadero apoyo.

Desde Madrid ha llegado Plaza al entierro de su hermana. Llevaba más de un lustro sin aparecer por el pueblo que lo vio nacer, desde esa funesta ocasión en que la pelea se convirtió en navajazo, en sangre, y más tarde en una cicatriz que todavía perdura en la llanura de su carrillo. A Plaza le complacía fardar en las fiestas de cartera repleta de billetes y de buen bebedor. Le gustaba arrimar la entrepierna en el baile y asentar su ruda mano en lo trasero de los culos o en lo caliente de los coños. No le atemorizaban los hombres de las mujeres, los maridos, los novios o los padres que van al baile a ver qué se cuece por entre las estatuas de sal de la fiesta. El escarmiento le llegó como llegan las nieves en los inviernos de la estepa, igual que ese vomito desganado con que se presenta el amanecer.

Plaza no había regresado desde entonces, jamás volvió aunque adorara a su hermana y a su sobrina y aunque necesitara los recuerdos mustios de sus padres de cuando vivían y le enseñaban a montar en bicicleta y a beber el vino negro de las comidas. Un vecino lo estuvo llamando por la enfermedad de su hermana, para avisarle de que su cáncer tenía más bien mala pinta e informarle, poco después, de que la muerte había llegado sin prisas, lenta y calma, sin alevosía, y era conveniente que su sobrina no se quedara sola en cita tan delicada. Plaza no lo dudó más de diez minutos, los que tardó en engullir lo que le restaba del jonhywalker de su vaso y pagar al que le había surtido con una de las chicas más hermosas del burdel, un tabuco de luces opacas y musicado con chillidos agudos que simulan orgasmos.

Condujo la noche entera con los globos oculares encendidos gracias al impacto de los gramos, gracias al güisqui y a los recuerdos tenebrosos de la última pelea, con el asco enganchado a su estómago y el remordimiento de saber que pudo haberle dado un último beso a su hermana poco antes de que la parca hubiese decidido su futuro. Plaza ha llegado justo cuando los dos enterradores lacran con una argamasa viscosa el mármol del panteón, justo para agarrar la mano de Mabel y apretársela con fuerza, oportando por el nudo marinero más intricado, aquel que nunca se desliza, el que es eterno e imperecedero.

Ninguno de los dos habla, se comunican con gestos imperceptibles. Plaza no ha querido escuchar a los vecinos del pueblo que le sugerían que la dejara allí, entre ellos, que en una gran ciudad Mabel estaría perdida, que él no estaba en condiciones de cuidarla, Qué locura, se va a morir de pena, recapacita, y la ha encaminado al coche, sentándola en el asiento delantero, ataviándola con los cinturones de protección. Luego ha arrancado, olvidando atrás un grito de dicterios en el eco perdido del pueblo.

Solo cuando el vehículo se ha trasegado varias decenas de kilómetros, Plaza se decide a romper su hermetismo. ¿Te gusta Extremoduro?, le pregunta a Mabel. Las notas de Jesucristo García se desgranaron por entre el silencio de los dos, asentándose en esa silla dura que implica no saber qué palabras emplear cuando hay tanto espacio para la co-

municación. Entre ellos dos va creciendo la canción, la historia dura de ese mesías de la heroína, ese enemigo del orden público que desenterró su brío entre los barrotes de las cárceles cuando se ponía de jaco hasta arriba y se creía un pequeño dios, un nuevo Jesucristo García.

Plaza lanza miradas fugaces a su sobrina, la ojea de soslayo cuando el tráfico no le acosa y piensa por primera vez en qué cojones ha hecho llevándose consigo a esa cieguita que mira hacia el frente como si estuviera controlando las vicisitudes de la carretera, atenta a la conducción de un vehículo que dirige un insensato, un loco cargado hasta arriba de alcohol y de drogas, que arrastra un pasado que quisiera olvidar y un futuro que simplemente es nada, que es polvo, que se basa en regentar un garito que apesta a mugre, un antró invadido por el humo de los porros que permite consumir si se le cede amistosamente la pernada, donde se trafica con su permiso, una taberna frecuentada por monstruos de la noche, zombis de ojos enrojecidos y abiertos, muertos vivientes con los bolsillos agujereados por la penuria y la pobreza, espectros que remolcan sus adiciones mezquinas que chirrián como cadenas de fantasma.

Plaza mira con ternura los ojos hueros de Mabel, ojos que no ven ni vieron en exceso ni verán jamás, y confía en su ingenuidad, en hacerla creer que administra un lucrativo bar de copas nocturno donde vende el cubalibre a diez euros, en el que se baila reguetón y se perrea muy cerquita y donde los muchachos se hinchan de babas en la clandestinidad penumbrosa de sus esquinas y pagan a su hora las consumiciones que le dejan una ganancia suprema que le permite vivir de puta madre.

Cuando sabe que está cerca de la capital, Plaza se da cuenta de lo que ha hecho, la osadía impensable que ha cometido arrebatando una endeble flor de su jardín de ensueño para transplantarla en un lodazal agrio, terriblemente pantanoso y baldío. No ha pensado siquiera dónde va a dormir Mabel, en qué camastro va a asentar sus huesos tiernos de qué habitación que no posee la casa que comparte con el Francés y con Thomas en el barrio de Hortaleza, que ahora ha multiplicado el precio del metro cuadrado porque dispone de parada de metro y le recorre una autopista y posee un centro comercial grandísimo y han desalojado a toda la escoria que fumaba plata y que habitaba en un espacio lóbrego que en la actualidad lo ocupa un barbecho ingente de chalés. Es ahora que atraviesa el cartel milenario de Bienvenido a Madrid, ese cartelón rojo con estrellitas doradas que identifica a la capital como un Hollywood paletó sin Angelina Jolie, a esa velocidad ralentizada de su fordmondeo rojo de segunda mano a precio puta, cuando piensa en las tres habitaciones de su casa, en el escaso espacio, en la casa en la que vive subalquilado, que era propiedad de la madre del Francés que murió como todas las madres de los que tienen cierta edad y que dispone de un salón hermoso pero lleno de basura y de ropa tirada por el suelo y cascós antiguos de botellas extinguidas de güisqui y de champán barato comprado en el chino de la esquina y vasos sucios y papeles desperdigados por todas partes y la roña sucia de la desatención y de todo aquello que jamás se limpió porque nunca nadie barre, porque los tres estiman que no es necesaria la limpieza para vivir con lo mínimo de lo indispensable.

Plaza se alarma y abre los ojos con la anchura desmedida de las prendas dadas de sí. Plaza se alarma por la cantidad de pensamientos hostiles que alberga su cabeza en ese momento, porque se fija en Mabel y se acuerda del Francés, su compañero de piso, que tiene el sida y folla de balde con las que se dejan, con las yonquis, con las más tiradas, que trafica a veces, que le conocen los gitanos y le fían los gramos porque lleva a compradores novatos con cincuenta euros en los bolsillos a sus mansiones de lujo, en jalbegadas de uralita y adornadas con los gritos amargos de la extremaunción, allí a Pitis, el paraíso moderno de la heroína y la coca, donde cientos de mercenarios de la drogadicción se lanzan a los coches en marcha pidiendo no sé qué sobras de lo único que jamás sobra y se les cae la piel a mechones como antiguos partidarios de una peste negra que asola los pórticos de una catedral extraña y arrabalesca. Plaza se acuerda del Francés, recuerda que fue taxista en París cuando lo de la emigración, cuando los que no creían en lo que se les daba decidieron marchar fuera, allí a París, donde conducía un taxi negro por Montmartre o por los mortuorios Campos Elíseos, parlano un francés españolizado, un francés cañí, comentando los éxitos del equipo del régimen con los pasajeros, sus copas de Europa, cuando a él no le importaba un pimiento nada del fútbol, nada de su patria, nada que tuviera relación con las pulsiones ordinarias de la vida. El Francés tiene nombre pero nadie lo conoce. Tiene una hermana vieja que viaja por las calles del barrio ataviada con una bombona de oxígeno a la espalda, una submarinista enganchada al bingo o al éter o al helio o al ventolín dispensado en garrafa. El Francés tiene el sida que le inoculó una puta de Santo Domingo de la que se ennovió hace algún tiempo, porque le parecía una inversión segura, una sucursal bancaria con la abertura de la hucha entre las piernas, una dominicana que le elaboró un seguro de vida con destino directo a la muerte. El Francés espera con impaciencia una pensión del gobierno gabacho que nunca le llega, como el coronel de la novela de García Márquez, con la diferencia de que él no tiene gallo de pelea que le proporcione los billetes y se tiene que buscar la muerte de otra forma.

Plaza se arrepiente de su acto alocado y espera que aparezca una señal de Cambio de sentido que los conduzca al lugar de donde han venido. El coche se desplaza por una autopista larga como un suspiro mientras los limpias barren los goterones de lluvia que se desploman sobre el cristal. Te voy a llevar de vuelta a casa, le confirma a Mabel. Mi casa está donde haya alguien que me quiera, responde Mabel. Entonces Plaza la admira con esa ternura mansa de los que recogen huérfanos a las puertas de una iglesia y se le derrama una lágrima, una única lágrima que enseguida se limpia. Analiza de soslayo la lozanía roja de sus carrillos y el pelo negro que le brota en melena menuda inundando su espalda. Observa sus intactas manos blancas, largas y entecas, y se detiene en sus labios que jamás blasfemarán, que no pedirán socorro y harán llegar besos y promesas a otros labios y rostros que lo merezcan, pero no a los suyos ni a los de nadie como él. Plaza cree que no se merece el regalo de convivir con alguien tan puro como Mabel, tan inquietantemente deliciosa, tan inocente. Lo suyo es compartir vida con el Francés, malvivir cada día con Thomas, que

## XXII CERTAMEN DE RELATOS CORTOS

### 2º PREMIO

IGNACIO GONZÁLEZ SACEDA

Ignacio González Saceda es licenciado en Historia (especialidad de Historia Antigua) por la Universidad Complutense de Madrid, y tiene dos másteres, uno en Ciencias de las Religiones y otro en Estudios Feministas, ambos en la mencionada Universidad. Actualmente, compagina la investigación de su tesis doctoral, centrada en la relación entre los comportamientos sexuales, el género y la ciudadanía en la Atenas de las épocas arcaica y clásica, con su amor por la literatura.

### Yo soy el dios de Israel

Yehuda Halevi se imaginaba que tenía un tumor en el estómago desde el mismo día en que salió de Treblinka por su propio pie. Como la mayoría de los judíos que vivieron la Shoah y sobrevivieron, tenía un extraño sentimiento de culpa por seguir aún con vida, mientras miles, millones de personas inocentes, habían muerto camufladas entre el humo negro de una Europa en llamas.

Yehuda Halevi se había creado un tumor imaginario como atenuante de su supervivencia. De esta manera, la gente le comprendía y su conciencia podía descansar. Pero el tumor imaginario había llegado a cobrar entidad real en su ánimo, de suerte que el pobre hombre había llegado a creer que verdaderamente padecía cáncer, y había días en que hasta sentía los dolores.

Pero ésta no era una característica propia de Yehuda Halevi. El sentimiento de culpa es un sentimiento cultural, fruto de la experiencia de ser judío. Ya lo dijo Freud: mientras que otros pueblos destruyen a su tótem si perciben que éste no cumple la función para la que ha sido erigido y adorado, los judíos arrojan sobre sí mismos la culpa de que el tótem no funcione.

Si sobre el pueblo elegido caen desgracias, tragedias y catástrofes de forma habitual, esto no es indicativo de que el Dios que ha elegido no exista, sino de que algo mal están haciendo ellos. Para el pueblo judío, el tótem siempre tiene la razón. Seguramente fue por su capacidad de aguante por lo que Dios los eligió.

Pero con la Shoah las cosas habían ido demasiado lejos. Ni el rabino más devoto había permanecido intacto en su fe tras la masacre. Es cierto que durante siglos ha habido matanzas, persecuciones y pogromos, pero nada comparado con el asesinato selectivo, científicamente calculado y burocráticamente organizado, de millones de personas.

Yehuda Halevi era uno de esos judíos a los que la Shoah había vuelto descreídos. No es que antes hubiera sido un devoto. No. Siempre había tenido ciertas dudas, sin duda motivadas por su orientación científica. Lo que la Shoah vino a hacer fue confirmárselas. Su razonamiento era el siguiente: Si existía un Dios, y éste era bueno y misericordioso, como nos dice la Torah, no podía consentir lo que había ocurrido. Pero lo consintió. Así que, o bien Dios no existe, o bien existe y es un sádico, ante lo cual más valdría que no existiera. Como, a pesar de todo, Yehuda Halevi tenía un ligero toque, muy rebajado, de optimismo y, sobre todo, poco espíritu para las complicaciones, eligió la opción menos problemática.

Yehuda Halevi no había tenido hijos, ni antes ni después de la guerra. Si bien antes de la guerra había estado casado, después de la guerra había renunciado a todo contacto carnal. Según él, una persona que había sobrevivido a la Shoah cuando habían muerto millones y que había visto los horrores que él había visto, no tenía derecho al placer. Se podría decir que el estar vivo podía ser en sí mismo un placer, el placer de vivir, pero Yehuda Halevi lo ponía todo de su parte para que en el hecho de estar vivo no hubiera motivos para el placer. Ése era el papel que jugaba su tumor imaginario.

Yehuda Halevi vivía en Nueva York. Había llegado en barco desde Europa en 1947. No hablaba inglés, lo que le evitaba el contacto con los gentiles y los judíos asimilados; no quería hablar yiddish, por lo que rehuía, en la medida de lo posible, el contacto con otros judíos europeos. Sólo su casera, una vieja judía de origen polaco y viuda de un alemán de apellido Bauer, que llevaba en la ciudad cuarenta años, y dos sobrinos, única familia que Hitler le dejó, sacaban a Yehuda Halevi de su soledad.

La vieja casera le pretendía, cosa que a él le desagradaba sobremanera, no sólo por la idea de incumplir el ascetismo penitente que su conciencia le imponía por seguir vivo, sino también por la propia persona de la casera, una vieja desdentada y calva que cubría sus encías con una dentadura dos tallas más grande y su cabeza con un turbante de tela de trapo verde.

-Señora Bauer -decía Yehuda Halevi con cara de aflicción-, si mi enfermedad me lo permitiera no dudaría un segundo en entrar en relaciones con usted, pero bien sabe que tengo ya un pie en la tumba y el otro también.

Yehuda Halevi sobrevivía gracias a la caridad de sus sobrinos y a la generosidad de la señora Bauer. Sus sobrinos le daban dinero regularmente -poco para cualquier persona normal, demasiado para Yehuda Halevi- y la señora Bauer le perdonaba el dinero del alquiler de la habitación. Como Yehuda Halevi había sido médico en su Lituania natal, la señora Bauer llegó a un acuerdo con él por el cual Yehuda Halevi estaba exento de pagar el alquiler a cambio de sus servicios. A la anciana señora Bauer le reconfortaba tener un médico en su casa, por lo que pudiera ocurrirle. Así que la relación entre ellos era simbiótica. Aunque Yehuda Halevi era un mal médico y estaba a punto de morir, como él repetía constantemente, a la señora Bauer no le importaba.

Las únicas ocupaciones de Yehuda Halevi en Nueva York, aparte de los requerimientos esporádicos de la señora Bauer, no eran otras que pasear y pensar. Pasear sin rumbo y pensar en la muerte; pasear en la muerte y pensar sin rumbo. La verdad es que daba igual.

Cierto día de invierno de 1955 la señora Bauer agonizaba. En su delirio mandó llamar al rabino Bettelheim, que acudió tres horas después de que la anciana hubiera muerto. Yehuda Halevi, como médico personal de la señora Bauer, la asistió en su agonía. Cuando Yehuda Halevi aceptó ser el médico personal de la señora Bauer a cambio de no pagar el alquiler, la señora Bauer le obligó a aceptar una cláusula que debía permanecer en el más estricto secreto. Llegado el momento, Yehuda Halevi debía evitar por todos los medios que la señora Bauer sufriera. Fiel a su promesa, Yehuda Halevi le inyectó una dosis letal de morfina con cocaína y el corazón de la señora Bauer se paró. Eran las cinco de la tarde de un viernes. La señora Bauer murió en Shabat, como el rey David.

Según el Ketubot, el que muere en víspera de Shabat se salva de la tribulación del cuerpo en la tumba. Teniendo en cuenta que la señora Bauer había programado su muerte para evitar sufrir -lo que, según los cánones tradicionales, se considera suicidio- el alma de la señora Bauer no disfrutó de tal privilegio.

Yehuda Halevi tapó todos los espejos de la casa, como manda el luto, y esperó fuera de la habitación mientras la señora Rosenthal, la portera del edificio, y la señora Wiesenthal, prima de la señora Bauer, lavaban y amortajaban el cuerpo.

Era el primer cadáver que Yehuda Halevi había visto desde que acabó la guerra, y, a pesar de todo, le impresionó. Cuando miró el cuerpo de la anciana señora Bauer tendido en la cama, ya amortajado, su respiración se aceleró y comenzó a transpirar. Un ligero dolor en el vientre le obligó a sentarse. La señora Wiesenthal subió la sábana ceremoniosamente hasta ocultar la cara de la señora Bauer, mientras la señora Rosenthal encendía una vela sobre la mesilla de noche, como manda el luto.

Como la señora Bauer había muerto en Shabat no podía ser enterrada hasta que éste finalizara, al anochecer del día siguiente, por lo que se dispusieron a velar a la difunta.

A las ocho llegó el rabino Bettelheim, lo que aprovechó Yehuda Halevi para retirarse, aludiendo a su enfermedad. Pero en lugar de dirigirse a su habitación, Yehuda Halevi salió del edificio, cruzó la calle y entró en una licorería. Saltándose su reglamento ascético compró una botella de bourbon y se la bebió en su habitación.

Con el alcohol el desasosiego de Yehuda Halevi no disminuyó, muy al contrario, se agudizó. Yehuda Halevi estaba acostumbrado a la muerte. La había vivido durante la guerra y había estado pensando en ella diariamente desde hacía años, pero -ahora se daba cuenta- de un modo abstracto, ideal. Había conseguido extraer inconscientemente de sus macabros pensamientos todo lo que de real tenía la muerte.

La guerra tenía la culpa. Al exponer a Yehuda Halevi a la experiencia de la muerte como algo cotidiano, la guerra le había acostumbrado a obviar lo que la muerte tenía de extraordinario. En los años sucesivos, Yehuda Halevi había estado pensando en la muerte como la guerra le había acostumbrado a experimentarla. Pero después de tantos años pensando en ella sin vivirla, el fallecimiento de la señora Bauer le recordó todo lo que de extraordinario y desconocido tenía la muerte. Y Yehuda Halevi se asustó.

La muerte de la señora Bauer y el alcohol recuperaron los recuerdos escondidos, los sentimientos olvidados, y Yehuda Halevi gritó. Se revolcó por el suelo tapándose los oídos con las manos para no oír el sonido de los llantos y los gritos de todas las personas a las que había visto morir, aunque eran sus propios llantos y sus propios gritos lo que Yehuda Halevi escuchaba.

Yehuda Halevi corrió de su habitación, salió a la calle y fue hasta el puente de la tercera avenida. Apuró los restos de la botella de bourbon y la tiró al Harlem, fijándose en cómo caía al río y se hundía pesadamente. Se subió a la barandilla del puente con la respiración entrecortada y saltó. Las oscuras aguas del Harlem, que eran como vino, se le tragaron de un bocado. Y así acabó sus días Yehuda Halevi.

Si Yehuda Halevi hubiera aguantado un año más habría muerto de cáncer y habría entrado en el Reino de los Justos, pues tenía un tumor en el estómago desde el mismo día en que salió de Treblinka por su propio pie. Pero eso era algo que Yehuda Halevi no podía saber. Mas yo sí. Porque yo soy el Dios de Israel.

es un galés que asegura arrastrar el espectro de Dylan Thomas, un fantasma que se le manifiesta cuando bebe vino blanco o tinto, cuando el temblor de las manos le conquista y toma un bolígrafo y garabatea versos en las servilletas tenues de los bares, algo parecido a *I, born of flesh and ghost, was neither a ghost nor man, but mortal ghost* y luego lo recita en alto y nadie lo entiende y lo vejan porque es extranjero, alcohólico y un pobre hombre. Thomas asegura que trabajó de confidente para el IRA y para los servicios secretos de la CIA y combatió en Israel y sabe mucho de armamento nuclear. Es un músico fracasado que en un época remota de su vida tocó el bajo en un grupo que hacía jazz en alguna sala de Bath o en el Marquee o en la plaza de toros de Torremolinos y llegó a ser telonero de Tina Turner y de The Police. Plaza se encontró a Thomas una mañana de invierno durmiendo en un 131 Supermirafiori, las lunas rotas sustituidas por cartones de un centro comercial, y se lo llevó a su antró a recoger cascós vacíos a cambio de una pequeña limosna etílica. Thomas da clases de inglés comercial a los trajeados de las Torres KIO cuando lo llaman y cuando no, vagabundeando sin destino fijo. Tiene una novia que conduce un Lamborghini amarillo que aparece solo cuando le posee el delirio, muchas arrugas en las bolsas de sus ojos y alguna que otra herida sin cicatriz.

Una señalización azul advierte que a escasos dos mil metros aparecerá un Cambio de sentido. Sigue lloviendo con pereza sobre esa autopista de poco tránsito. Las canciones del Rock Transgresivo de Extremoduro continúan eslabonándose como una cadena infinita, interminables una tras otra, como las gotas de lluvia que no dejan de caer sobre la superficie del cristal. *Sé lo que piensas hacer, tío, y no me parece una buena idea*, son las palabras de Mabel que planean sobre la atmósfera abochornada de ese vehículo que renquea por momentos, un coche mohoso que duda como duda su conductor, al que quizás le falte gasolina o necesite un engrase urgente. El coche se identifica con su dueño, que no sabe qué hacer cuando ya faltan unos metros para que aparezca el Cambio de sentido y sin más decide inventarse el futuro, en ese corto intervalo de tiempo proyecta un futuro para Mabel, viviendo en su casa con el Francés, con Thomas y con él, con las resacas del trío, con la suciedad de entre todos, con el cambio de sentido que podrían dar sus vidas si convivieran con ella.

Plaza sabe que si toma ese Cambio de sentido regresará a la situación anterior, con sus vidas viviéndose en esa única dirección que transporta a la nada. Y no tomar el desvío provocaría que el estado de las cosas cambiara, la limpieza retornaría al reino de la casa y se afeitarían a diario, disminuirían las celebraciones, los canibalismos suicidas de los gramos, el santo elixir de las botellas. El Francés renunciaría a sus tentativas de suicidio. Thomas se asentaría en sus clases de inglés e intentaría seducir en serio a la novia de sus delirios. La taberna se transformaría en restaurante o al menos en un telepizza modernísimo.

Plaza pisotea el acelerador lo máximo que puede y en un santiamén deja atrás la señal azul del Cambio de sentido. Al instante fija su mirada en Mabel y le susurra: *No tienes ni idea adónde vamos*, y acto seguido cierra los ojos con una lentitud de película de cine mudo.

## XXII CERTAMEN DE RELATOS CORTOS

### 3º PREMIO

RAÚL CLAVERO BLÁZQUEZ

Raúl Clavero Blázquez, nació en 1978. Hasta ahora ha trabajado fundamentalmente como guionista y redactor para varias productoras de televisión. He obtenido premios de guión en concursos como el Rovira-Beleta y desde finales de 2011 he empezado a concursar también en certámenes de relato breve obteniendo en este tiempo cerca de sesenta premios como el Europe Direct de Cáceres, el María Moliner de Las Rozas, el José Rodríguez Dumont de Órgiva, el Coloquio de los perros de Montilla, el Ciudad de Elda, el Kimetz de Ordizia o el José Calderón Escalada de Reinosa, entre otros.

### Los últimos días

Argimiro no hablaba mucho. Eso es lo que más me gustaba de él. Se limitaba a hacer su trabajo. En silencio. De vez en cuando yo no podía evitar serle infiel sucumbiendo a los encantos modernos de algún salón de belleza unisex, pero al final siempre acababa regresando a los olores a madera, a polvos de talco, a loción de glicerina, mentol y romero que flotaban invariablemente en el interior de su vieja barbería.

Desde que, hace ya más de dos décadas, cambié el pueblo por la ciudad, la casa baja por un piso octavo, y los amaneceres por las madrugadas interminables, el enorme letrero blanco, rojo y azul de la peluquería Vázquez había formado parte de mi paisaje, por eso, aunque habían sido muchos los negocios tradicionales que habían desparecido del barrio en los últimos años, y era por lo tanto previsible que sucediera lo mismo con el de Argimiro, cuando descubrí en su puerta el cartel de cese de actividad sentí por primera vez que entraba en una edad definitiva de la que ya me resultaría imposible escapar.

-Estoy viejo y cansado. Me duelen los dedos. Me duelen las piernas y me duele la espalda. No puedo más – dijo. Lo había encontrado en un bar, acodado en una esquina, replegado sobre sí mismo, como siempre.

-Y ahora, ¿quién ocupará tu local? – pregunté.  
-No lo sé. No me importa.

Argimiro cerraba, y con él se terminaba una época. Todos los hombres de su familia habían sido peluqueros. Generación tras generación, pero Argimiro no había tenido hijos. Él era el último de los Vázquez.

-Un supermercado, una tienda de teléfonos móviles, un bazar chino, qué sé yo.

Dejó caer unas cuantas monedas sobre la barra y salió hacia la calle, con la lentitud de quien ya tiene todas las tareas terminadas.

El día en el que mi barbero iba a empuñar las tijeras por última vez decidí hacerle una visita. La escalera de entrada a la peluquería Vázquez era una especie de pasadizo hacia un espacio más seguro, más ingenuo, y al subirla tenía la sensación de embarcarme en un viaje en el tiempo del que habitualmente me costaba regresar. No era extraño que, después de que me hubiera cortado el pelo, me quedara unas horas ojeando los periódicos atrasados del revistero o mirando el paso acelerado de los que recorrían la avenida al otro lado del ventanal. No era extraño tampoco que yo llegara cuarenta o cincuenta minutos antes de mi cita y que me sentara a esperar, aunque no hubiera nadie más, sólo por el simple placer de sentir el espejismo de una pausa que ya no lograba encontrar en ningún otro rincón de mi vida. En aquella ocasión aún faltaba media hora larga para que tocara mi turno, y ya me hundía blandamente en el sofá de cuero, intentando abarcar la mayor cantidad posible de nostalgia, cuando entró un hombre joven, casi un muchacho. Argimiro y él se miraron durante unos segundos eternos, con la familiaridad de quien reconoce el propio hogar después de un tiempo de ausencia, se miraron como en un duelo a muerte de una película antigua, hasta que finalmente el hombre dijo:

-Tengo entendido que vas a jubilarte.

-Así es.

-Pues antes de que lo hagas me gustaría que me afeitas.

Argimiro le hizo un gesto con la barbilla, invitándole a que ocupara el sillón frente al espejo, humedeció una toalla caliente

y se la puso al hombre en el rostro. Mientras la piel del desconocido se ablandaba observé sus manos. Tenía las uñas oscurecidas por el barro, como las tienen los hombres de campo, los dedos huesudos y un par de largas cicatrices alrededor de cada una de las muñecas. Por un segundo pensé que se había dado cuenta de que lo miraba, porque en ese instante hundió las manos en los bolsillos del pantalón, pero sólo lo hizo para buscar algo: un objeto alargado y oscuro, del tamaño de una armónica, que le mostró a Argimiro.

-¿Puedes usar esta navaja, por favor?

Argimiro, sin dudarlo, la tomó del extraño y la sostuvo sobre la palma de su mano derecha. La contemplaba absorto, como si se tratara de un texto sagrado.

-Hacía muchísimo tiempo que no veía una navaja con mango de carey.

-Cuarenta y tres años – dijo el hombre -. ¿Te has fijado en el filo? Es de punta francesa. Y la espiga es de oro.

-Sí, lo recuerdo -. Argimiro abrió un cajón y sacó una paleta de madera cubierta de cuero.

-Déjalo, no hace falta. Está afilada.

Devolvió la paleta al cajón y cogió un cuenco de porcelana cubierto de espuma. Fue en ese momento, mientras Argimiro extendía morosamente el jabón por el rostro del hombre cuando éste descubrió mi reflejo.

-Un buen afeitado es un arte, ¿sabe? – me dijo -. Hay que hacerlo con lentitud, pero también con seguridad. Sin dudar. No todo el mundo es capaz de ser delicado y firme al mismo tiempo.

-No se preocupe, Argimiro es un barbero extraordinario.

-Lo sé – dijo el extraño rematando un suspiro -. Lo sé.

Después cerró los ojos y calló. Ambos callaron.

Ver a Argimiro deslizarse sobre el rostro del desconocido era un espectáculo similar al que pudiera ofrecer un pintor que cubriese de óleo un lienzo en blanco. En la mano del viejo barbero la navaja parecía un apéndice natural, y se diría, al observarla atentamente, que en cada gesto, en cada pequeño tirón que ejercía sobre la piel del hombre, quisiera resumir toda la experiencia de una vida en un afeitado final. El tiempo se dilató, espesándose hasta quedar suspendido entre nosotros tres. Argimiro retiró la espuma, pasó el filo una segunda vez sobre la cara del joven, lo cubrió de nuevo con una toalla húmeda, y sólo cuando le masajéó el cuello con una loción de lavanda los minutos volvieron a avanzar.

-Has mejorado mucho – dijo el hombre poniéndose en pie. Argimiro aclaró la navaja y la extendió hacia el extraño.

-No. Quédatela.

-¿A qué has venido? – farfulló Argimiro colocando la navaja sobre un estante -. No creo que haya sido para que te afeitaras.

El joven hundió la cabeza entre los hombros y bajó la mirada.

-Sólo te quería avisar, para que estés preparado.

-Avisarme de qué?

-De que dentro de una semana regresaré a buscarte.

El hombre entonces se dio la media vuelta y salió de la peluquería Vázquez. Se marchó sin pagar. Yo estaba seguro de que Argimiro se había dado cuenta, pero no parecía importarle demasiado, simplemente se limitó a observar como se alejaba. Después echó un vistazo al reloj de pared.

-Te toca – me ordenó -. Corto, como siempre, ¿no?

Me senté en la butaca y asentí sin prestarle mucha atención, no podía apartar los ojos del estante sobre el que reposaba la navaja. De cerca se podía leer una pequeña inscripción dorada en un lateral: *"campeón nacional de peluquería"*.

-Es una preciosidad – le dije.

-Una joya – Argimiro colocó el pañuelo alrededor de mi cuello, su peine alisaba el pelo de mi nuca -. Era de mi hermano mayor. Su favorita. Lo enterramos con ella.

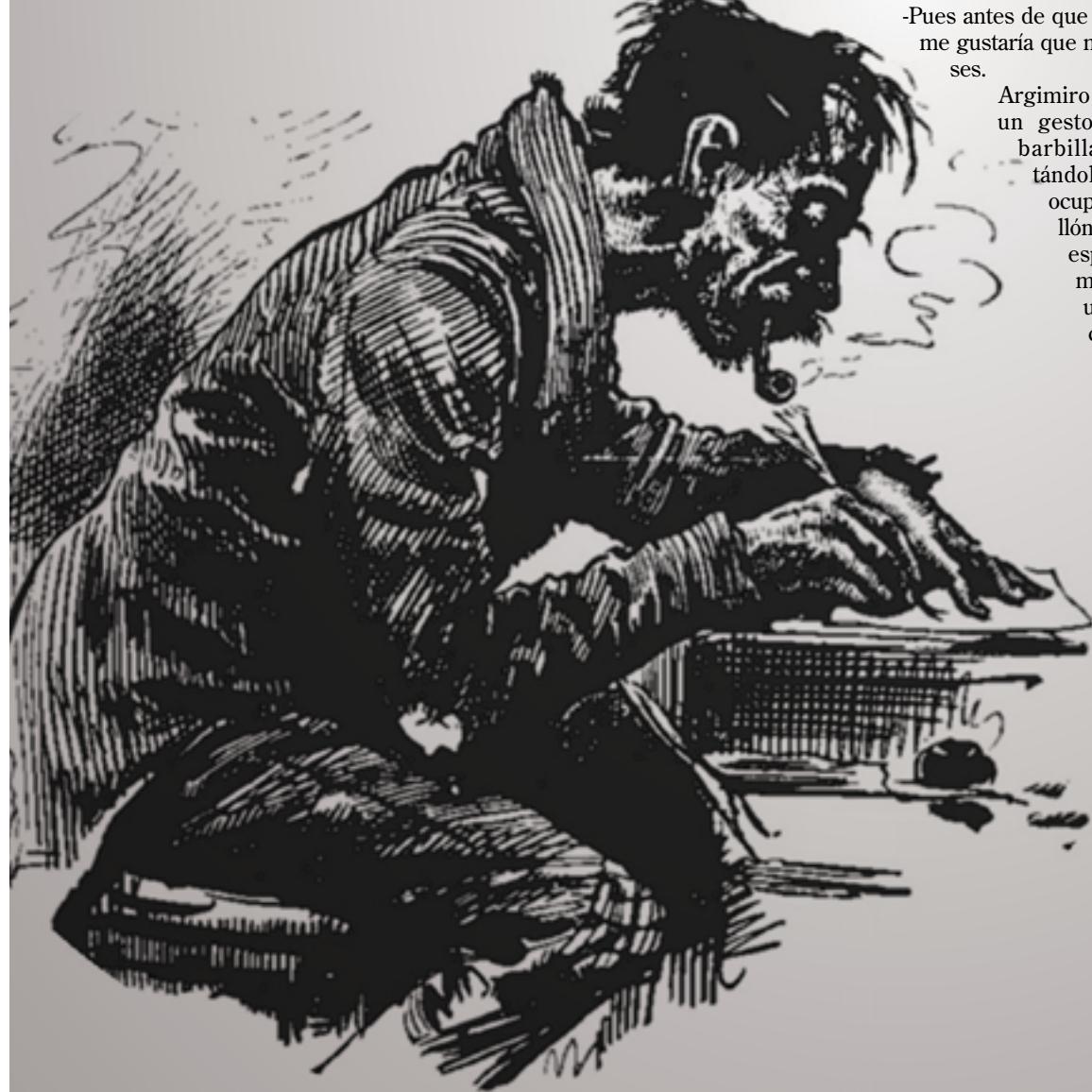
-¿Qué? ¿Argimiro?

Una, dos, tres pisadas sobre el pedal del sillón. Mi cuerpo ascendía. Mis pies se alejaban del suelo. Sentí un mareo leve, una punzada en el estómago.

-¿Qué has dicho, Argimiro?.... Argimiro, ¿quién era el hombre que se acaba de marchar? ¿Argimiro?

No respondió. Eso es lo que me gustaba de él. Se limitaba a hacer su trabajo. En silencio.

En el exterior, el mundo se movía deprisa y el cartel de cese de actividad se agitaba levemente, mecido por el viento.



@ccoomadrid

# FUNDACIÓN SINDICAL ATENEO 1º DE MAYO

## CURSOS Y TALLERES: OCTUBRE-DICIEMBRE 2014



# CURSOS ATENEO 1º DE MAYO

fundación sindical  
ateneo 1º de mayo

## AULA DE SALUD, BIENESTAR Y ALIMENTACIÓN

### PSICOLOGÍA HUMANISTA. EN BUSCA DE LA FELICIDAD

**Profesora:** Sonia Castro (terapeuta gestal, Trabajadora y educadora social).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Miércoles de 19.00 a 21.00 h. Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2014.  
**Plazas:** 12 (mínimo)-16 (máximo).  
**Precio:** 150€ (no afiliados) y 120€ (afiliados).

### CLASES DE ASHTANGA YOGA

**Profesora:** Violeta Pérez (Nivel II de Ashtanga Yoga)  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario (1):** Lunes de 18:00 a 19.30 h.  
**Horario (2):** Lunes de 19.30 a 21.00 h. Del 6 de octubre al 22 de diciembre de 2014.  
**Horario (3):** Martes de 10.00 a 11.30 h dirigido a embarazadas y postparto.  
**Horario (4):** Martes de 11.30 a 13.00 h  
**Horario (5):** Martes de 19.30 a 21.30 h, clases de Mysore. Del 7 de octubre al 9 de diciembre de 2014. Para todos los horarios  
**Plazas:** 12 (mínimo)- 15 (máximo).  
**Precio:** 100€ (no afiliados) y 85€ (afiliados) (Mysore: 125€ no afiliados y 100€ afiliados) (10 sesiones).

### BIODANZA

**Recuperar nuestro repertorio de movimiento con la Danza**  
**Profesora:** MºJesús Castro (Facilitadora de Biodanza)  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Miércoles, de 19.00 a 21.00 h. Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2014.  
**Plazas:** 12 (mínimo)-16 (máximo).  
**Precio:** 90€ (no afiliados) y 75€ (afiliados.)

### MUSICOTERAPIA PARA BEBÉS

**“Swing-swang pasitos musicales”**  
**Profesora:** Rebeca Miguel Pérez (Licenciada en Historia y Ciencias de la Música. Universidad de Salamanca. Curso de Adaptación Pedagógica (CAP). Universidad de Salamanca. Máster en Musicoterapia avanzada y aplicaciones. Universidad autónoma de Madrid).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera 14.  
**Horario (1):** Dirigido a bebés de 11 a 24 meses. Lunes de 17.00 a 18.00 h.  
**Horario (2):** Dirigido a bebés de 24 a 36 meses. Lunes de 18.00 a 19.00 h. Los bebés deben de venir acompañados de un familiar.  
**Horario (3):** viernes de 11.00 a 12.00 h. Dirigido a bebés de 0 a 11 meses.  
**Precios:** 80€ (no afiliados) y 70€ (afiliados).  
**Plazas:** 10 máximo, cada niño con un acompañante. Si el espacio lo permite, podrán venir el padre y la madre.

### COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES

**Profesora:** Antonia Lara Hurtado (Licenciada en Filosofía y Letras).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Lunes de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 12 (mínimo)-20 (máximo)  
**Precio:** 150€ (no afiliados) y 120€ (afiliados).  
Del 6 de octubre al 22 de diciembre de 2014.

### COCINA MEDITERRÁNEA: DE CÁDIZ A ESTAMBUL

**Profesor:** Javier Hernández (Cocinero y nutricionista).  
**Lugar:** Cocina del Centro Abogados de Atocha de CCOO. C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Viernes: de 17.00 a 19.00 h.  
**Plazas:** 22.  
**Precio:** 250€ (no afiliados) y 225€ (afiliados).  
Del 10 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

## COCINA PARA PRINCIPIANTES CON ESPERANZA

**Profesor:** Javier Hernández (Cocinero y nutricionista).  
**Lugar:** Cocina del Centro Abogados de Atocha de CCOO. C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Viernes, de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 22.  
**Precio:** 250 (no afiliados) y 225 (afiliados).  
Del 10 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

## AULA DE HISTORIA

### INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO

**Profesor:** Rafael Fraguas (Lic. ciencias políticas, sociología y periodismo).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Miércoles, de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 15 (mínimo)-25 (máximo).  
**Precio:** 90€ (no afiliados) y 75€ (afiliados).  
Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2014.

### HISTORIA DE MADRID

**INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO**  
**Profesorado:** Rafael Gili y Fernando Velasco (UAM).  
**Lugar:** C/Sebastián Herrera, 14  
**Horario:** Martes de 19.00 a 20.30 h.  
**Precio:** 90€ (no afiliado) y 75€ (afiliados).  
Del 7 de octubre al 9 de diciembre de 2014.

### HISTORIA DE LA MÚSICA CLÁSICA

**Profesor:** Javier Goldáraz.  
**Lugar:** C /Sebastián Herrera, 14, Sala 1.6.  
**Horario:** Viernes de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 20 (mínimo) – 25 (máximo).  
**Precio:** 110€ (no afiliados.) y 90€ (afiliados).  
Del 10 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

### HISTORIA DE LA PINTURA EN LAS PINACOTECAS MADRILEÑAS

**Profesora:** Mónica Seguí González. (Licenciada en Historia del Arte y Restauradora de Pintura.)  
**Plazas:** 15(mínimo)-25 (máximo).  
**Precio:** 75€ (no afiliado) y 65€ (afiliados) (Entrada no incluida)

### LA PINTURA EN EL MUSEO DEL PRADO DESDE EL ROMÁNICO AL SIGLO XVI

**Lugar:** Museo del Prado.  
**Horario:** Martes de 16.00 a 17.30 h.  
Del 7 de octubre al 9 de diciembre.

### LA PINTURA EUROPEA DESDE EL SIGLO XVIII A COMIENZOS DEL XX EN EL MUSEO THYSSEN

**Lugar:** Museo Thyssen.  
**Horario:** Miércoles de 16.00 a 17.30 h.  
Del 8 de octubre al 10 de diciembre.

### ARTE ESPAÑOL EN EL MUSEO REINA SOFÍA DE 1930-1950

**Lugar:** Museo Reina Sofía.  
**Horario:** Miércoles de 17.45 a 19.00 h.  
Del 8 de Octubre al 10 de Diciembre

### LA PINTURA EUROPEA EN EL MUSEO THYSSEN DE LOS SIGLOS XVII AL XIX

**Lugar:** Museo Thyssen.  
**Horario:** Jueves de 16.00 a 17.30 h.  
Del 9 de octubre al 11 de diciembre.

### ICONOGRAFIA EN EL MUSEO THYSSEN DE LOS SIGLOS XIV AL XVII- XX

**Lugar:** Museo Thyssen.  
**Horario:** Jueves de 17.45 a 19.00 h.  
Del 9 de octubre al 11 de diciembre.

## MUSEO LÁZARO GALDIANO Y REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

**Especial trabajadores/as en paro, entrada gratuita).**  
**Lugar:** Museo Lázaro Galdiano.  
**Horario:** Jueves de 10.30 a 12.00 h.  
Del 9 de octubre al 11 de diciembre.  
**Precio:** 35€ €

## LA PINTURA EUROPEA DEL SIGLO XVIII EN EL MUSEO DEL PRADO

**(Especial trabajadores/as en paro, entrada gratuita).**  
**Lugar:** Museo del Prado.  
**Horario:** Viernes, 10.00 a 11.30 h.  
Del 10 de Octubre al 12 de Diciembre.  
**Precio:** 35€ €

## AULA DE LITERATURA E IDIOMAS

### TALLER DE CREACIÓN POÉTICA. UN CAMALEÓN EN LA COCINA

**Profesora:** Guadalupe Grande (Poeta y ensayista).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14 .  
**Horario:** Martes, de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 13 (mínimo)-16 (máximo).  
**Precio:** 150€ (no afiliados) y 120€ (afiliados).  
Del 7 de octubre al 9 de diciembre de 2014.

### TALLER DE NARRATIVA.

**Los que viven del cuento.**  
**Un taller lúdico para escribir tus sueños.**  
**Profesor:** José Luis García González (Escritor).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14  
**Horario:** Lunes de 19.00 a 21.00 h. Plazas: 15 (mínimo)-20 (máximo).  
**Precio:** 150€ (no afiliados) y 120€ (afiliados).  
Del 6 de octubre al 22 de diciembre de 2014.

### AULA DE LECTURA

**Profesora:** Ana Esteban.  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Miércoles de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 13 (mínimo) -25 (máximo).  
**Precio:** 65€ (no afiliados) y 55€ (afiliados).  
Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2014.

### IT IS EASY TO COMMUNICATE IN ENGLISH.

**Un poco de gramática y un mucho de conversación**  
**Profesor:** John González Lance (Profesor de Inglés. Universidad de Kansas)  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario (1):** Martes y Jueves de 9.30 a 11.00 h. Nivel Preintermedio A2 (30 HORAS).  
**Horario (2):** Martes y Jueves de 11.00 a 12.30 h. Nivel Intermedio B1 (30 HORAS)  
Del 7 de octubre al 11 de diciembre de 2014.  
**Precio:** Trabajadores/as en paro: Afiliados: 90€, no afiliados: 105€. No parados: precio Afiliados: 160€, no afiliados: 210€.  
**Horario (3):** Martes de 19.00 a 21.00 h. Nivel Intermedio B-1.(22 h).  
Del 7 de octubre al 16 de Diciembre de 2014.  
**Precio de este horario:** 120€ (afiliados) 155€ (no afiliados).  
**Plazas:** 14 (mínimo)- 20 (máximo).

## AULA DE ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, PLÁSTICAS, AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

### TALLER DE TEATRO

**Profesor:** Javier Montero.  
**Horario:** sábados de 11.00 a 14.00 h.  
Del 4 de octubre al 20 de diciembre.

**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14. Bajo.

**Precio:** 200€ no afiliados, 150€ afiliados.  
**Plazas:** 15 (mínimo) 25 (máximo)

## AULA DE FLAMENCO

**Historia del flamenco. El cante, el toque, el compás**  
**Coordinador:** Miguel Espín.  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Sábados de 11.00 a 14.00 h.  
Del 4 de octubre al 20 de diciembre de 2014.  
**Precio:** 200€ (no afiliados) 150€ (afiliados).  
**Plazas:** 15 (mínimo) 25 (máximo)

## CURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL (1 y 2)

**Imprescindible traer cámara de fotos**  
**Profesor:** Jorge Alvarino (Fotógrafo).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario (1) nivel inicial:** Viernes de 17.00 a 19.00 h.  
**Horario (2, avanzado):** Viernes de 19.00 a 21.00 h.  
**Plazas:** 15 (mínimo)-20 (máximo).  
**Precio:** 280€ (no afiliados) y 250€ (afiliados)  
Del 10 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

## DISEÑO GRÁFICO PARA NO DISEÑADORES

**Profesor:** Carlos Sánchez García (Diseñador gráfico y artista visual).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Jueves, de 19.00 a 21.00 h.  
Del 9 de octubre al 11 de diciembre de 2014.  
**Plazas:** 15 (mínimo)-22 (máximo).  
**Precio:** 175€ (no afiliados) y 130€ (afiliados).

## TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

**Profesorado:** Jesús Plasencia (Pintor y arquitecto) y Matilde Juárez (Pintora y pedagoga).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario (1) Óleo:** Miércoles de 19.00 a 21.00 h. Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2014.  
**Horario (2) Creación y expresión plástica:** Jueves de 19.00 a 21.00 h.  
Del 9 de octubre al 11 de diciembre de 2014.  
**Plazas:** 13 (mínimo)-16 (máximo).  
**Precio:** 160€ (no afiliados) y 120€ (afiliados)

## TALLER DE CANTO CORAL

**Un encuentro con la música a través del canto**  
**Profesora:** Corina Bilotta (Directora y profesora de canto).  
**Lugar:** C/ Sebastián Herrera, 14.  
**Horario:** Lunes, de 18.00 a 19.30 h.  
**Precio:** 75€ (no afiliados) y 65€ (afiliados).  
Del 6 de octubre al 22 de diciembre de 2014.

## Coro Ateneo 1º de Mayo

**Horario:** Lunes de 19.30 a 21.30 h.  
**Precio:** 75€ (no afiliados) y 65€ (afiliados).  
Del 6 de octubre al 22 de diciembre de 2014.

## INSCRIPCIONES EN LOS CURSOS Y TALLERES

Del 8 al 22 de Septiembre.  
Teléfono: 915300961 y 915063056  
De 10 a 14h y de 16 a 19h  
(viernes solo por la mañana).

**Mail:** cursosateneo1mayo@gmail.com  
Toda la información y programas completos en la web:  
<http://www.ateneocultural1mayo.org>

## Éxito en la manifestación del personal de la Casa de la Moneda



FSC Madrid

Más del 85 por ciento del personal de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) secundaron el paro y la manifestación convocada por el Comité de Empresa, del que forma parte CCOO. El 17 de julio la plantilla recorrió las calles de Madrid bajo el grito «La Fábrica no se vende, se defiende» y terminó con una concentración a las puertas del Ministerio de Hacienda, para protestar contra el proyecto del Banco de España y del Gobierno de separar la fabricación de billetes de la entidad y por el futuro y la viabilidad de la misma.

Ante la comunicación a las representaciones sindicales de la FNMT de que el Banco de España asumirá como tarea propia la fabricación de billetes, construyendo una nueva planta al margen de la FNMT en el proyecto, el comité de empresa de Madrid de la FNMT convocó un paro de dos horas y media, una manifestación y una concentración contra el proyecto del Banco de España y del Gobierno de separar la fabricación de billetes de la entidad y por el futuro y la viabilidad de la misma.

Al día siguiente, el secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, junto con el secretario federal de Negociación Colectiva de la Federación

de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Alberto Margalló, se reunieron con la Sección Sindical de CCOO de la Fábrica Nacional de la Moneda de Madrid y posteriormente con el director general, donde manifestaron su preocupación por la ausencia de documentación fehaciente en el proceso, criticando el oscurecimiento de la operación impulsada por el Banco Central Europeo, al tiempo que comunicaron al director las iniciativas institucionales que se están poniendo en marcha para pedir explicaciones en el Congreso de los Diputados y otras instancias representativas, órganos que deben intervenir ante el despropósito que el BCE quiere perpetrar. ■

## ONCE persigue, despidie y sanciona a su plantilla para aumentar sus ventas

FSC Madrid

CCOO se concentró el 28 de julio frente a la sede territorial de la ONCE en Madrid, para denunciar la situación que vive su personal, al que la dirección de la empresa persigue, despidie y sanciona si no alcanza los objetivos de ventas fijados.

En junio, la dirección en Madrid sancionó a dos nuevos vendedores a los que acusa de no alcanzar las ventas mínimas: a uno con 10 días y a otro ni más ni menos que con el despido.

La alta dirección de la ONCE, que percibe cuantiosos y opacos sueldos, se permite el lujo de sancionar y hasta despedir a personas con discapacidad, sus vendedores, simplemente por no alcanzar las ventas establecidas. Para ello, la empresa acusa a su plantilla de no exponer determinados productos, de no recorrer la zona de influencia, de actuar con desgana en el ejercicio de la venta, por lo que todo ello les sitúa en baja «rentabilidad».

Los jueces han dictado ya varias sentencias dejando claro que no es ajustada a derecho la política disciplinaria de la ONCE. ■



## Metro de Madrid incumple el tráfico de trenes en verano

Menos trenes y esperas más largas. Agosto es un mes de mínimos en el Metro. CCOO asegura que el suburbano no está cumpliendo con la tabla de trenes en servicio fijada para el verano, el documento oficial en el que la empresa determina cuántos convoyes deben estar circulando en función de la hora y el día.

FSC Madrid

Según los cálculos del sindicato, entre las 2 y las 4 de la tarde del pasado 8 de agosto, por ejemplo, circularon 57 trenes menos de los comprometidos por el suburbano. Las líneas 1, 5 y 9 son las más perjudicadas. En el intervalo medido por CCOO, tan solo circularon la mitad de la veintena de trenes previstos para la línea 9. En la 1 prestaron servicio siete convoyes menos de los 23 fijados, mientras que en la 5 únicamente funcionaron 15 de los 22 trenes previstos. En la línea 7 faltaron cinco máquinas, seis en las líneas 4 y 10, y otras cuatro, en las líneas 2 y 6.

«La tabla de trenes suele ser mínima en agosto, por las vacaciones y por la caída de clientela, pero siempre se había cumplido», explica Ignacio Arribas, responsable de CCOO en el suburbano, que añade: «este año, sin embargo, no se está cubriendo porque no hay suficientes conductores. Si no tienen personal, deberían revisar la tabla a la baja porque la información que se está dando a las y los viajeros no es fidedigna».

Las esperas de más de 10 minutos, los indicadores luminosos fundidos a negro que no indican cuánto queda para el próximo metro son las estampas habituales, haciendo desaparecer la famosa campaña de «Metro de Madrid vuela». Ahora, más bien lo que toca es «Metro de Madrid espera», y todo ello es fruto de los recortes del Gobierno regional. ■

## La plantilla de Atento ratifica la última propuesta de la empresa en el ERE

FSC Madrid

La plantilla de Atento ha ratificado en el referéndum vinculante la última propuesta de la empresa en el periodo de negociación del proceso de despido colectivo, siendo la participación superior al 80 por ciento de las personas afectadas por el ERE. Los resultados fueron 445 votos a favor (83 por ciento del total) y 93 en contra (17 por ciento).

En dicha propuesta se pasaba de un número inicial de 807 a 672 despidos. Así mismo, la empresa se comprometía a abrir un periodo voluntario para aquellas personas que desearan acogerse a la última propuesta presentada por la empresa. A fecha de cierre del plazo establecido, el número de personas voluntarias superaba más del 40 por ciento.

La indemnización de los afectados se establecía en 45 días de salario por año trabajado, con un tope de 42 mensualidades. Además, la empresa se comprometía a mantener el empleo y no presentar un nuevo proceso de despido colectivo en dos años. ■

# CCOO de Industria reduce en más de un 53 por ciento los despidos en GES-SIEMSA

CCOO ha alcanzado un preacuerdo en la comisión negociadora del ERE presentado por el Grupo GES, que se ha traducido en una reducción de los 627 despidos planteados por la empresa a 290 y un incremento de las indemnizaciones que doblan la oferta inicial. Esto ha sido posible gracias a la movilización y cohesión de los trabajadores y trabajadoras.

Industria Madrid

Las condiciones del preacuerdo consisten en una reducción de los despidos en más de un 53%, reduciendo los 627 despidos iniciales a 290, manteniendo 16 centros de trabajo en Madrid, Cádiz, Coruña, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Tenerife, Bilbao, Huelva y Sevilla, frente a los 7 inicialmente propuestos. Se aumenta la indemnización inicial de 20 días a 31 días por año trabajado, más un lineal progresivo de 1.000 euros para trabajadores y trabajadoras con una antigüedad inferior a 5 años; 2.500 euros para

la plantilla entre 5 y 10 años y de 3.000 euros para los más antiguos, lo que supone una media superior a 37 días por año trabajado, sin límite de mensualidades y una garantía de empleo para los próximos 2 años, por la cual no se despedirá a nadie con una edad superior a 50 años.

Para los 290 despidos se contemplan una serie de medidas, como son la apertura del periodo de bajas voluntarias, traslados de personal de los centros afectados a la sede principal de la compañía en Bilbao, así como a los centros más cercanos con posiciones vacantes. Quien no pueda ser trasladado pasa a



una bolsa de empleo durante 2 años para las posibles vacantes que se generen en el grupo.

Para CCOO de Industria ningún acuerdo que contemple despidos puede considerarse bueno, pero después de casi un mes de negociación y ante la disyuntiva en la cual nos sitúa la actual normativa laboral, la cual permite y ampara este expediente, entiende que éste es el mejor acuerdo posible ya que limita y minimiza

la decisión inicial de la empresa garantizando la continuidad del colectivo de la plantilla con más de 50 años.

CCOO espera que este ajuste sea el último que afecte a la plantilla de esta empresa ya que con una adecuada y razonable gestión por parte de la dirección de los diferentes recursos y con la nueva dimensión de la compañía no debería de encontrarse nuevamente en una situación similar a la actual. ■

## La movilización consigue un nuevo convenio en Actren

Los representantes de los trabajadores y trabajadoras, la dirección de Actren Mantenimiento Ferroviario y CCOO Industria de Madrid lograron un acuerdo en el convenio colectivo que responde a las peticiones de la plantilla. Éste, avalado en distintas asambleas, se logró una semana después de que comenzaran las movilizaciones para exigir un convenio digno.

Para CCOO de Industria de Madrid, no cabe duda de que las movilizaciones realizadas, y apoyadas por la plantilla, han sido una causa determinante para la obtención de este acuerdo, ya que la empresa no estaba dispuesta a negociar el convenio colectivo después de varias reuniones en las que no fue posible llegar a un acuerdo y de que se trasladara la disputa ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, para tratar de llegar a un acuerdo.

El Convenio establece Vigencia de tres años (2014, 2015 y 2016). Ultravivienda de dos años, una reducción de jornada de 16 horas durante la vigencia del mismo, subida salarial para el 2015 de IPC asegurado más 0.2% e IPC más 0.3% en el 2016 y como mínimo una subida salarial del 0.6% en todos los conceptos salariales y extrasalariales.

La Reclasificación profesional de 150 de trabajadores a través de la subida de categoría, lo que supone una media de 500€ por trabajador al año.

Complemento de prestación por IT al 100% no solo en los casos de hospitalización e intervención quirúrgica, reconocimiento en el capítulo de licencias a las Parejas de Hecho, aumento de un día por permiso de paternidad, flexibilidad en el disfrute del permiso por matrimonio/pareja de hecho de hasta 3 meses.

CCOO valora muy positivamente esta negociación y da el valor que se merece el esfuerzo y la unidad de los trabajadores al secundar los paros de estos días. Una vez más, se demuestra que cuando los trabajadores se organizan y se asesoran en CCOO Industria y ésta interviene activamente se consigue alcanzar los objetivos planteados en una negociación tan compleja.

## Inditex apuesta por el trabajo decente

IndustriALL Global Union e Inditex renuevan el acuerdo mundial que promueve el trabajo decente en toda la cadena de producción y distribución de la empresa. Tras una década de colaboración, se reafirman los compromisos que la multinacional y el sindicato internacional alcanzaron en 2007.

I.M.

El presidente de Inditex y el secretario general del sindicato mundial de trabajadores y trabajadoras del sector industrial (IndustriALL Global Union) renovaron el acuerdo marco global que firmaron en 2007 y que desde entonces vela por que se cumplan las normas internacionales del trabajo en su cadena de producción y distribución. Pablo Isla y Jyrki Raina han reafirmado de esta manera los compromisos que la multinacional española de la moda y el sindicalismo organizado asumieron hace siete años.

El presidente de Inditex y el secretario general de IndustriALL puso en valor lo que la experiencia de estos años ha supuesto tanto para la política de responsabilidad corporativa de la multinacional, co-

mo para el sindicato que representa los intereses de millones de trabajadores y trabajadoras. Isidor Boix, coordinador del acuerdo en IndustriALL y Agustín Martín, secretario general de CCOO de Industria, también estuvieron presentes. ■



## Acuerdo en Química Sintética

La empresa Química Sintética mantendrá su actividad en Alcalá de Henares durante 10 años más tras el acuerdo alcanzado y ratificado por la plantilla y que se enmarca dentro del pacto local de Alcalá de Henares suscrito entre agentes sociales y empresa.

I.M.

En el año 2011 Química Sintética estaba abocada a un cierre, siendo su fecha de ejecución el 31 del diciembre de 2014; con este acuerdo, promovido desde el Pacto Local, la empresa se compromete a mantener la actividad como mínimo hasta el 2024, garantizando las mismas condiciones laborales existentes.

CCOO Industria de Madrid valora el acuerdo muy positivamente pretendiendo en todo momento

mantener condiciones parecidas en caso de amortizaciones de puestos de trabajo con carácter individual, con el objeto de no dejar desprotegidos a aquellos trabajadores que pudieran verse afectados durante la actividad del Centro. El acuerdo suscrito con la empresa garantiza una plantilla de 150 trabajadores para el 2014 y a fecha de hoy la plantilla es de 210 personas.

Uno de los elementos para garantizar tal continuidad pasa necesariamente por las inversiones en la planta que permitan no solo

la producción sino el cumplimiento de todos los requisitos que se exigen dentro de la actividad químico-farmacéutica así como compromisos medioambientales y otras obligaciones legales. Asunto que ha formado parte de la discusión durante la negociación como la mayor garantía y fiabilidad en el mantenimiento de la actividad. En este sentido en el último año hemos asistido a inversiones que han ampliado la capacidad productiva y fruto de ello el incremento de la plantilla. ■

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
LIMPIEZA	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPLEJO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	650€	450€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	750€	500€
BLANQUEAMIENTO ARCADA	250€	150€

## Clinica Dental SAN JUAN BAUTISTA

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

### CENTRO DENTAL

C/ Tortosa, 5 -28045 Madrid. Tel. 91 528 39 36

Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera

 **CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA**  
C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12  
SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO  
(30% descuento en sus encargos)

- Monturas (toda la gama)
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditómetros

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita  
Dra. María de los Angeles Pérez Díaz - 1ª consulta gratuita

# Cerrado por vacaciones

Un verano más, la historia se repite con el cierre de camas en todos los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. La Consejería oculta los datos pero, según cálculos de CCOO, el cierre afecta a más de 1.500 camas en nuestra región, mientras aumentan las listas de espera y los servicios de urgencias viven en un colapso permanente.

Cristina Cano

Es complicado saber el número exacto de camas que dejan de estar operativas durante el verano porque la Consejería de Sanidad se niega sistemáticamente a facilitar esta información y los datos que se han obtenido, en muchos casos, han sido mediante el recuento y la información facilitada por los delegados sindicales, con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras.

Según estas cifras, se podría afirmar que hay bloqueadas, y sin poder utilizarse, entre un 15-20 por ciento del total de las camas de nuestra Comunidad, es decir, estaríamos hablando de más de 1.500 camas.

Con esta medida, la Consejería de Sanidad pone de manifiesto, una vez más, su ya patente desinterés en aprovechar los recursos y potencialidades de nuestra sanidad pública en unos momentos en los que el tiempo de espera para una intervención quirúrgica en un hospital público de Madrid es de 7 meses y la espera para una consulta de especialista o prueba diagnóstica de 2 a 3 meses.

Aunque aleguen que se ven «obligados» a cerrar camas por la disminución asistencial, resulta sorprendente que no se aprovechen ocasiones como ésta para reducir el número de pacientes en esperas quirúrgicas, que se ha duplicado en los últimos diez años, o disminuir las demoras de las pruebas diagnósticas.

## Colapso en Urgencias

El cierre de camas repercute en las urgencias de todos los hospitales. Al haber menos camas operativas para absorber las demandas desde urgencias, éstas se colapsan, teniendo los pacientes que pasar varios días en sillones o camillas a la espera de una cama para ingresar, lo que en ocasiones supone que en el espacio que habría que atender a 10 pacientes, se encuentran el doble o más. Esto conlleva una enorme sobrecarga al personal de urgencias, que tiene que afrontar esta

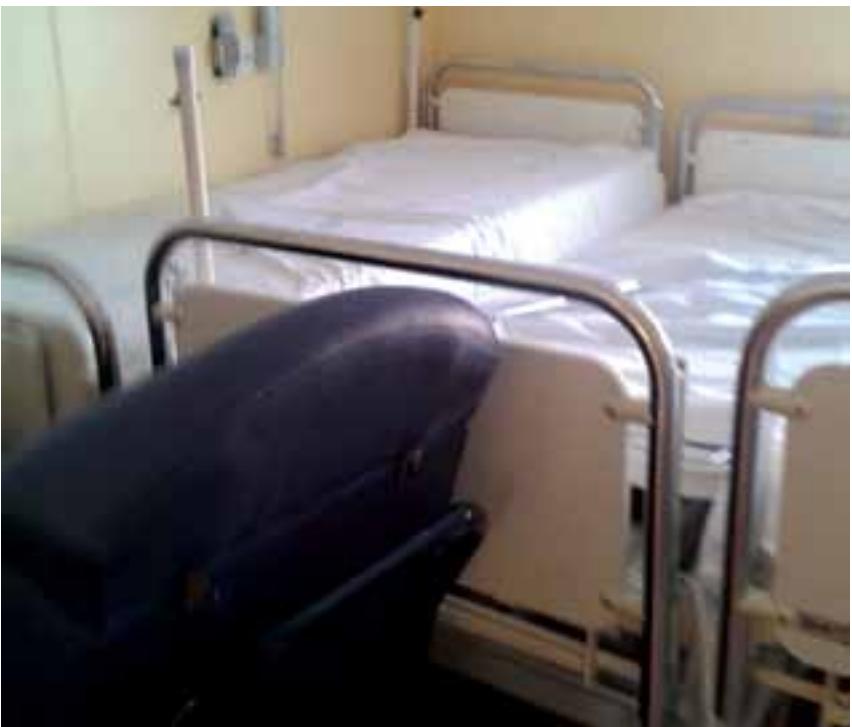
situación con menos recursos y tranquilizar a pacientes y familiares que viven con angustia e irritación esta situación.

Además, la disminución de la actividad hospitalaria por el cierre de camas también implica la disminución de las intervenciones quirúrgicas y de consultas programadas, por lo que la infrautilización de los recursos en período estival se traduce en el aumento de las demoras en la atención a los ciudadanos. Sigue patente la pretensión de la Consejería de Sanidad para devaluar el sistema sanitario público y justificar las derivaciones a centros privados.

Las gerencias de los hospitales afirman que tienen capacidad para abrir camas de manera inmediata si fuera necesario por la presión asistencial, pero con las plantillas de personal tan ajustadas esta opción resulta inviable.

Por todo lo anterior, queda de manifiesto que el cierre de camas en período estival es una medida que implica una disminución en la calidad asistencial de los centros hospitalarios, con una repercusión directa en los puestos de trabajo por la escasa cobertura de las vacaciones del personal. Año tras año, son cada vez más escasas las contrataciones que se efectúan durante el período estival.

Una vez más, queda patente que la sanidad pública madrileña no supone una prioridad para el Gobierno regional del Partido Popular. ■



# La educación infantil no es un negocio

**CCOO exige que se tengan en cuenta los proyectos pedagógicos y la experiencia de los equipos y que se prorrogue por un año más la adjudicación de las Escuelas Infantiles actuales.**

FREMCCOO

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, con su política de recortes y subida de precios públicos sin control, está provocando que en la adjudicación de las Escuelas Infantiles tenga más peso lo económico que los proyectos educativos y que la experiencia de los equipos. La Educación Infantil no puede convertirse en un negocio para empresas que buscan en

el sector educativo ganancias que ya no tienen en otros sectores productivos. Las condiciones leoninas de los pliegos van a permitir la entrada de empresas que consiguen que les cuadren las cuentas reduciendo el dinero destinado a cada uno de los alumnos o de las alumnas. Se recortan los gastos a base de reducir las plantillas, bajar los salarios, deteriorar las condiciones laborales. En definitiva, se trata recortar la calidad de la

atención que reciben los niños y niñas. Es un cambio de modelo: pasar de ser educativo a puramente asistencial. Esto provoca que empresas privadas que no tienen nada que ver con la educación sean las que gestionen las Escuelas Infantiles y que empresas con proyectos educativos y de gestión sólidos se encuentren sin poder acceder a los centros públicos que han estado gestionando desde más de 30 años. ■

## Por una educación pública de calidad

**CCOO ha acusado al viceconsejero de Educación, Manuel Pérez Gómez, de considerar la Mesa Sectorial como un órgano consultivo y no de negociación. La Consejería de Educación no reconoce todas las irregularidades que el sindicato ha presentado sobre las oposiciones de este mes de julio. CCOO ha rechazado la propuesta de Orden de regulación de las listas extraordinarias de interinidades del Cuerpo de Secundaria así como la convocatoria específica de bolsa para habilitados.**

FREMCCOO

En las dos convocatorias que se han realizado de Mesa Sectorial de educación durante el mes de julio, CCOO ha exigido una negociación real de los aspectos que afectan a la educación madrileña y sus profesionales. Además ha llevado todas las reivindicaciones del profesorado en todas las enseñanzas: CEIP, IES, EEOOII, CEPA, Enseñanzas Artísticas, EOEP y EAT. También ha llevado la preocupación por los desarrollos normativos de la LOMCE que están en marcha y tienen enormes consecuencias para las condiciones laborales del profesorado tanto en lo que respecta a la Educación Primaria como en la FP Básica y que tampoco se han debatido estos efectos en la Mesa Sectorial. Las condiciones de la FP Dual y de la FCT ampliada se están imponiendo a los centros con impacto en plantillas

y en horarios y tampoco se han negociado en contexto alguno con los representantes del profesorado.

Así mismo, el sindicato se ha opuesto a las propuestas presentadas por la Administración en lo referente a la regulación de listas extraordinarias de interinidades del cuerpo de secundaria como la convocatoria específica de bolsa para habilitados. En el caso de la regulación de listas, CCOO ha rechazado esta propuesta por venir de una normativa no negociada y que atenta contra la representación de los trabajadores y trabajadoras. En el caso de la convocatoria específica de listas específicas CCOO la ha rechazado a la vez que ha denunciado que se dificulta la formación y habilitación del profesorado para el bilingüismo tanto funcionario de carrera como interino, llegando a excluir a este último de convocatorias específicas de formación. ■

## Despedidos readmitidos

**Se inicia el proceso de readmisión de los 156 despidos del Personal Laboral de Administración y Servicios temporales de la UPM.**

FREMCCOO

La Universidad Politécnica de Madrid convocó una reunión el viernes 25 de julio al Pleno del Comité de Empresa para informarles sobre el procedimiento que se seguirá para aplicar la sentencia del Pleno de la sala de lo Social del Tribunal Supremo de 24 de junio, que declaraba nulo el despido de 156 trabajadores del personal laboral de administración y servicios el pasado marzo de 2013. El efecto inmediato de la nulidad de los despidos será la readmisión de los trabajadores, aunque se plantea un problema a la hora de determinar las plazas rea-

les a las que finalmente se puedan incorporar ya que la Universidad Politécnica entiende que dichas plazas ya no existen.

CCOO valora positivamente la puesta en marcha de manera inmediata del proceso de reincorporación a la Universidad de los compañeros despedidos y considera imprescindible abrir un proceso de diálogo social con la representación de los trabajadores y, a través de este cauce, definir un proyecto a corto, medio y largo plazo para garantizar tanto la viabilidad económica y de gestión, como el mantenimiento pleno del empleo y de los derechos de sus trabajadores. ■

## El Arcipreste no se cierra

**La Comunidad Educativa del Colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada lleva más de un mes encerrada en el centro educativo con la participación y apoyo de CCOO. Durante este mes de encierro se han realizado multitud de actividades y movilizaciones para dar a conocer el conflicto incluyendo una manifestación el pasado 11 de julio que terminó en la Dirección de Área Territorial SUR y una concentración el 24 de julio frente a la Consejería de Educación.**

FREMCCOO

El pasado día 13 de junio CCOO registró un escrito ante la DAT Sur, de Leganés, del que no ha recibido respuesta, en la que le pedía a Alberto González Delgado, a la sazón director de la DAT Sur, que diera marcha atrás en su pretensión de cerrar un aula en el CEIP Arcipreste de Hita de Fuenlabrada a pesar de contar con matrícula suficiente para ello.

CCOO exige a la DAT Sur y a la Consejería de Educación que cumpla su compromiso con las ma-

dres y padres de respetar su derecho a la libre elección de centro y mantenga abierta dicha aula y derive al alumnado a otros centros.

CCOO está participando activamente en dicho encierro así como en todas las movilizaciones contra el cierre de aulas y enseñanzas que la Consejería de Educación quiere llevar a cabo. Así mismo, el sindicato está estudiando las medidas legales oportunas ante este tipo de situaciones que se están dando en la escolarización. ■

**¡NUEVA ZONA FAMILIAR!** **nickelodeon LAND.**

**FIN DE SEMANA ESPECIAL PARA AFILIADOS A CCOO**

**27 y 28 de septiembre de 2014**

**PRECIO ESPECIAL 14€\***

**PARA TITULAR Y UN MÁXIMO DE 3 ACOMPAÑANTES**

\*Precio especial de 14€/persona, siendo válida la oferta para titular y 3 acompañantes. Será imprescindible presentar el carné de afiliado. La oferta será solo válida el fin de semana del 27 y 28 de septiembre de 2014. No será acumulable a otros descuentos o promociones vigentes.

## Elecciones en el sector de Ahorro

Con el preaviso electoral efectuado por CCOO el pasado día 25 de agosto, 12.724 trabajadoras y trabajadores en Madrid del sector de Ahorro votarán el próximo 26 de noviembre para renovar su representación sindical.

Agrupación Sector Financiero de Madrid

En Bankia, Caixabank, Unicaja, Banco Mare Nostrum, Liberbank, Banco CCM, Abanca, Catalunya Banc y Cebabank, elegirán a 240 delegadas y delegados para los diferentes comités de empresa de cada una de las entidades.

Estas elecciones sindicales serán un examen de la opinión de las plantillas sobre la actuación sindical en la reestructuración del sector financiero, pero también sobre las expectativas de futuro, que para CCOO deben enmarcarse en un cauce de normalización y recuperación, tanto de condiciones del empleo como de condiciones laborales, poder adquisitivo, avances en igualdad y posibilidades de desarrollo profesional.

La reestructuración, aún no terminada, se ha llevado a cabo con el hándicap de la vigencia de la reforma laboral y la falta de un plan ordenado y reglas claras, cuando no a veces contraproducentes. Tanto la actuación ya explicada del Banco de España como la incapacidad de gestión de las Direcciones de las empresas en crisis, han provocado que se profundizara en la gravedad de los problemas y por lo tanto la incidencia negativa en el empleo de quienes no hemos sido responsables de esta situación.

Este proceso se ha caracterizado por una seria conflictividad en algunos casos, pero con acuerdos en todas las entidades, en los que se ha primado un alto grado de voluntariedad en las salidas, ajustes temporales en las condiciones laborales y compensaciones superiores a las legales. Para conseguir esos acuerdos ha habido continuadas y fuertes movilizaciones, como en el caso de Bankia o Catalunya Banc, con repetición de ajustes como en Abanca (anterior NCG) con cuatro EREs, o con conflictividad permanente como son los casos de Liberbank, Banco CCM o Banco Mare Nostrum.

Sí se ha demostrado que la diferente presencia y representatividad de CCOO ha influido en mayor medida en los planteamientos de soluciones y en el contenido de los acuerdos, más ventajosos o menos desfavorables allí donde los trabajadores nos han otorgado más confianza.

El resultado determinará la composición de la Mesa para el Convenio de Ahorro, que vence el próximo 31 de diciembre y que ambas partes, la representación sindical y la patronal ACARL, están dispuestas a negociar con independencia del Convenio de Banca. ■

## 700 empleos en Caixabank

La fuerza de CCOO posibilitó la firma de un acuerdo laboral en Caixabank que ha supuesto todo un cambio de tendencia de los que se venían firmando en el sector financiero desde el comienzo de la crisis allá por 2008.

Sección Sindical La Caixa Madrid

Destaca en este acuerdo la creación empleo mediante la contratación de 700 personas con un compromiso de paso a indefinido de al menos el 80 por ciento de los contratados.

Es de suma importancia que una gran empresa como Caixabank inicie la senda de la creación de empleo en este momento económico. Este compromiso servirá también para defender con mucha más fortaleza el empleo de los compañeros y compañeras que puedan integrarse en la empresa por nuevas operaciones societarias y en general para el resto del sector, en el que ya hay un referente que muestra que es posible crear empleo.

¿Además del salario hay algo más? Sí, la posibilidad de contratación fija y beneficios sociales.

Esto es muy importante. CCOO ha conseguido limitar la temporalidad, ya que una vez transcurridos dos años (máximo) desde la contratación, un mínimo del 80 por ciento de los contratos celebrados pasará a tener la condición de indefinido en la plantilla de CaixaBank.

Los beneficios sociales, como el plan de pensiones, póliza sanitaria, préstamos e hipotecas en condiciones muy beneficiosas, etc., son derechos que CCOO hemos regulado para toda la plantilla de «la Caixa» y que las nuevas contrataciones también podrán disfrutar. ■

## Arturo miente, sigue despidiendo y no paga a su gente

Los trabajadores del grupo Arturo Cantoblanco protestan en la sede de CEIM por el impago de sus salarios

FECOHT Madrid

Más de un centenar de trabajadores de las empresas de Arturo Fernández, presidente de la Confederación Empresarial de Madrid y vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales se concentraron el 20 de agosto ante la sede de la patronal para exigir el pago de las nóminas atrasadas y la readmisión de los trabajadores despedidos.

La plantilla lleva sufriendo grandes retrasos en el pago de sus salarios desde hace casi un año. Por ello varios de los afectados convocaron a través de CCOO un paro de la producción de dos horas, todos los miércoles hasta octubre, como medida de presión para poder cobrar sus nóminas.

Además de los impagos, retrasos y despidos en las empresas del grupo Arturo Cantoblanco, hay trabajadores que han recibido cheques y pagarés en los que no había fondos; a otros les debe también la subida salarial pactada según convenio y liquidaciones a otros que han sido subrogados por otras empresas del gremio.

También se han concentrado los empleados «despedidos» a causa del cierre de las cafeterías del grupo Arturo Cantoblanco por las deudas e impagos contraídos con sus clientes, como el pago del alquiler en el caso de la cafetería y comedor de Orange.

Con todo, denuncia el sindicato, Arturo Fernández no tiene intención de solucionar el conflicto. El 19 de agosto estaba convocado para intentar llegar a un acuerdo en el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid con los trabajadores del Teatro Real y no se presentó.

Asimismo, y ante las declaraciones aparcidas en los medios de comunicación por parte del grupo empresarial, el mismo día de la concentración ante la sede de la CEIM, acusando a CCOO de politización y de su interés por negociar, este sindicato le ha instado a que cumpla con los compromisos de no despedir a ningún trabajador y de no retrasar el pago de la nómina más de un mes. Estas declaraciones, según CCOO, son un «lavado de cara para proteger su imagen».

Arturo Fernández, propietario y accionista del grupo Arturo Cantoblanco, ya rompió su compromiso de mayo, por el cual, y ante los problemas de liquidez de la empresa, «a ningún trabajador se le iba a deber más de un mes de sueldo y no iba a haber ningún despido».

Según la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de Madrid, las movilizaciones continuarán hasta que el grupo Arturo Cantoblanco cumpla con sus obligaciones: readmitir a los trabajadores despedidos y pagar las nóminas de junio, julio y la paga extra de verano, así como las liquidaciones que adeuda a decenas de empleados. ■



## Congreso de fusión de Fecoht y Comfia de CCOO Madrid



El próximo 16 de septiembre se celebra el congreso de fusión de las federaciones de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (FECOHT) y la Federación de Servicios Financieros y Administrativos (COMFIA) de Comisiones Obreras de Madrid, en el marco de un proceso global de reorganización del conjunto de la Confederación Sindical

de las CCOO. Ya el 14 y 15 de julio se celebraron los congresos de disolución y fusión de las Federaciones Estatales correspondientes.

La federación resultante de la fusión Fecoht y Comfia definirá su ámbito de actuación en la mayor parte de las empresas del sector de servicios, con una afiliación de más de 35.000 personas y más de 4.500

representantes sindicales en la Comunidad de Madrid.

CCOO cree fundamental la capacidad de integración de la fusión de las dos organizaciones para conseguir colectivamente otra más útil, con más capacidad, con más fuerza y conocimiento para defender mejor los intereses generales y particulares de los trabajadores y trabajadoras.

EL TSJM FALLA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y CONTRA LA COMUNIDAD DE MADRID

## Una nueva sentencia reconoce el derecho al cobro de la paga extra de Navidad de 2012

**El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dado la razón a CCOO y a otros sindicatos en la demanda de conflicto colectivo planteada contra la Comunidad de Madrid, en la que se reclamaba el abono de la paga extraordinaria de Navidad, correspondiente al año 2012, al personal de la enseñanza concertada de la región.**

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Merced al Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, el Gobierno de España estableció que el personal laboral del sector público no percibiera la paga de Navidad en 2012. En aplicación de esta normativa, el Gobierno de la Comunidad de Madrid acordó la modificación de los módulos económicos para la financiación de los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos previstos en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, estableciéndose así las reducciones salariales necesarias para que las retribuciones del personal docente de estos centros no superaran las del personal funcionario docente no universitario. En este caso, las cantidades descontadas y equivalentes a la suprimida paga extraordinaria de diciembre, diferían en función de la categoría.

Contra esta medida, la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO presentó un conflicto colectivo, junto con otros sindicatos, contra la Comunidad de Madrid, el sindicato STEM y seis organizaciones empresariales de la enseñanza concertada, después de que el acto de mediación entre

las partes se saldara sin acuerdo. En la demanda se reclamaba el abono de las cantidades correspondientes a los servicios efectivamente prestados por los trabajadores con carácter previo a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, es decir las correspondientes al periodo entre el 1 de enero y el 14 de julio de 2012.

### Cuestión «ya resuelta»

En la sentencia de la Sección de lo Social del TSJM se recuerda que esta cuestión ya ha sido «resuelta» en anteriores resoluciones judiciales, entre las que cita sendos fallos del mismo tribunal, del año 2013, referidos al personal laboral de administración y servicios de las universidades públicas y al personal laboral de la Administración autonómica madrileña. En estas sentencias se considera que el abono de la paga extra es «un derecho económico ya perfeccionado y consolidado» y no «una mera expectativa de derecho, en el tramo que va del 1 de enero al 14 de julio de 2012», a lo que se añade que el decreto en cuestión no contempla ninguna norma de retroacción sobre la parte de la paga extra devengada en el momento de su entrada en vigor, el 15 de julio de 2012.

En la sentencia que nos ocupa, los magistrados del TSJM dicen compartir íntegramente dichos argumentos, por lo que corresponde dar la razón a los demandantes, al no haberse producido además posteriormente ningún hecho ni fundamento de derecho que no se hubiera podido tener en cuenta en aquellas resoluciones.

«El TSJM estima íntegramente la demanda sindical, condenando a la Comunidad de Madrid»

Por tanto, el TSJM estima íntegramente la demanda sindical, condenando a la Comunidad de Madrid (se absuelve al resto de demandados) y declarando el derecho del personal laboral de los centros educativos privados de la Comunidad de Madrid a percibir las cantidades correspondientes a la paga extraordinaria de Navidad devengada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de julio de 2012, que les fue detraída del complemento autonómico por la Consejería de Educación. ■

### Sentencias de interés

► **Alcance de la regulación autonómica de la excedencia voluntaria por cuidado de familiares.** Es legítimo que una Ley autonómica considere al cónyuge o pareja de hecho como familiar en el caso de la excedencia voluntaria por cuidado de familiares, pero no que extienda los efectos de esta situación a los derechos en el régimen de la Seguridad Social que corresponda. El argumento de la sentencia es que la determinación de una prestación de la Seguridad Social constituye una norma básica que corresponde establecer al Estado con carácter exclusivo. Sentencia del Tribunal Constitucional 39/2014.

► **Eficacia de un pacto anterior a las leyes sobre reducción salarial.** Es válido el acuerdo entre una empresa del sector público y el comité que fija una congelación de la masa salarial y la reducción de retribuciones por tiempo limitado aunque finalice esta medida cuando la normativa posterior establezca medidas de contención presupuestaria. La controversia se produce porque finalizado el periodo para el que se acordó tal medida, la empresa se negó a la normalización de las retribuciones, alegando que lo impedían las normas posteriores sobre congelación salarial, en concreto el Real Decreto Ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El tribunal da la razón a los trabajadores argumentando que la citada normativa admite situaciones excepcionales, que el acuerdo fue incorporado en el convenio colectivo indicando expresamente que no se trata de una situación consolidable y, por último, que no se trata un incremento salarial sino una vuelta al nivel salarial anterior a las medidas de contención presupuestaria. Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de mayo de 2014.

► **Comisiones y retribución durante las vacaciones.** Cuando existe un vínculo intrínseco entre las comisiones que el trabajador percibe mensualmente y la ejecución de las tareas que le incumben según su contrato de trabajo, éstas deben ser tenidas en cuenta en el cálculo de su retribución global en el periodo de vacaciones. Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de mayo de 2014. ■

## NUEVA DIRECCIÓN Y CONTACTOS

### Asesoría Jurídica

C/ Sebastián Herrera, 12-14. 1<sup>a</sup> planta  
28012, Madrid

Tel: 91 536 51 97 / 91 536 52 27  
/ 91 536 52 29  
Fax: 91 536 52 28

### Asesoría Seguridad Social

C/ Sebastián Herrera, 12-14. 1<sup>a</sup> planta  
28012, Madrid

Tel: 91 536 52 30 - Ext. 52 30  
Fax: 91 536 52 28

**CCOO**  
con las trabajadoras  
y los trabajadores  
**autónomos**



# PROFESORA DE MÚSICA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

No vive la música, su enseñanza, el mejor momento en la comunidad de Madrid. Dice Lourdes, testigo excepcional como profesora, que la música está relegada a un plano secundario en las etapas obligatorias de la enseñanza. Asegura que estamos a miles de años luz de países europeos, donde la música es parte cotidiana de los hogares.

Recuerda que hasta finales de los ochenta la educación musical era casi elitista, circunstancia que se corrigió hace veinticinco años. En ese momento hubo un flujo migratorio que supuso que los músicos españoles elevaran su nivel, lo que ha llevado a que actualmente haya grandes profesores en las aulas. Existe la semilla y sería una pena desperdiciarla.

«Desgraciadamente –asegura Lourdes– estamos encaminados a perder lo que pueden enseñar esos profesores e incrementar ese valor» porque no se dan cuenta los gobernantes de que la cultura debe ser un valor al alza.

Lourdes de Abajo tiene meridianamente claro que la música es importante porque desarrolla una parte del individuo que no desarrolla otra materia. Los niños y las niñas que aprenden música tienen más facilidad para otras áreas como la lengua o las matemáticas.

Es decir, es todo lo contrario a la idea del ministro Wert de considerarla «una materia que distrae». Con estas afirmaciones, asegura Lourdes, se evidencia que «existe

un desconocimiento de la música y su estudio».

En este sentido, cuenta Lourdes que la música, al igual que la filosofía, son materias que hacen pensar, «pero estamos en un momento en el que no se quieren ciudadanos pensantes, sino obedientes, sumisos y fáciles de manipular. Todas las materias que implican pensamiento y creatividad se quieren denostar. El arte es el que cambia el mundo, no los mercados».

Para Lourdes, «es una lástima que se pierda el sentido de grandes pedagogos como Orff o Kodaly, cuya idea era acercar la educación musical a todo tipo de alumnado y no sólo a quienes acuden a centros especiales que forman profesionalmente».

En este sentido el ataque a la música es en todos los frentes. Los conservatorios suben las tasas y la titulación que se obtiene, aunque se equipare con la universitaria, sigue sin pertenecer a este ámbito. Del mismo modo, las escuelas de música municipales tienen precios desorbitados y se quedan sin profesorado.

Con este panorama, Lourdes cree que es imprescindible la concienciación por parte de la sociedad, «con el primer latido cardíaco en el útero materno, ya hay ritmo; por lo tanto ya hay música». La música es algo innato en el ser humano y, algo pesimista, Lourdes está viendo como los gobiernos «se ocupan mucho de la economía y se olvidan de formar personas».



**Lourdes de Abajo** nació en La Bañeza (León) en un cercano 1974. Hace cinco se vino a Madrid para impartir la asignatura de Música en un instituto de enseñanza secundaria. El amor por la música nació gracias a la influencia de sus padres, así que con sólo ocho años comenzó los estudios en su ciudad, una ciudad pequeña sin oportunidades musicales. Nunca mejor dicho, tuvo que irse con la música a otra parte: al conservatorio de León, luego al de Valladolid, luego al de Oviedo... Allí tuvo como profesora a Tsiala Kvernadze, una exiliada georgiana que, con mucho trabajo y mucha disciplina, terminó por decidir a Lourdes y ligar su futuro al de la música.

Tiene Lourdes la licenciatura como profesora superior de piano y como profesora de solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento, pero, además, como poeta ha ganado varios premios y publicado algunos libros como *Aniquilación mía y Paisaje adentro*. Además, ha publicado un libro CD con composiciones propias, poemas de Luis Luna, ilustraciones de Juan Carlos Mestre y prólogo de Antonio Gamoneda.

A  
PIE  
DE  
TAJO

## Ataque a la música

Las ocurrencias del ministro Wert han llevado a convertir en Madrid la asignatura de música en optativa. Además, reduce el horario lectivo de la asignatura, con lo que la calidad caerá estrepitosamente. En primaria, la enseñanza musical se reduce a cuarenta y cinco minutos de clase de coro. «Con ese tiempo es inviable», explica Lourdes, ya que sólo los ejercicios preparatorios (como respiración) implicarían media clase. Luego hay que realizar práctica vocal, grupal..., «con cuarenta y cinco minutos es imposible», asegura nuestra profesora.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), hasta ahora era una asignatura obligatoria hasta tercero; ahora, junto a otras asignaturas, también pasa a ser optativa y se priva al alumnado a tener unos conocimientos mínimos imprescindibles.



**CUENTA**

**CON NOSOTRAS**

CCOO comisiones obreras de Madrid



## VIVIENDA VITRA EN MADRID

Si quieras formar parte del **PLAN “LA LLAVE DE TU CASA”** y ser adjudicatario de vivienda en zonas con suelos en expectativa, debes dirigirte a la cooperativa para incorporarte al PLAN y donde te informaremos en detalle de los principales requisitos para suscribirlo.



## PLAN “La llave de tu casa”



### Aquí y ahora es tu OPORTUNIDAD\*

- ⇒ VALDEBEBAS - HORTALEZA
- ⇒ MÉNDEZ ÁLVARO - EMBAJADORES
- ⇒ CARABANCHEL
- ⇒ ALCOBENDAS - SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
- ⇒ VALLECAS

\* VITRA está en avanzadas gestiones para adquirir algunos solares en las zonas referidas que serán de interés para aquellos que estén pensando en buscar vivienda.

# www.vitra.es

Oficinas de información:

\* Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1<sup>a</sup> (Madrid)

Tel. 902 15 43 23

Gestiona

**GPS**

Por iniciativa de

**CCOO**   
comisiones obreras de Madrid

## Divulgación

## EL MOSQUITO QUE CAMBIÓ LA HISTORIA DE LA AVIACIÓN



**Hace unos días he vuelto a ver Parque Jurásico. Aunque hay una cosa en esa película que me molesta: la simplista y engañosa explicación de la teoría del caos. Si hacemos caso al matemático de la película, parece que esa teoría predice que todo sistema complejo acabará en desastre. No sé a qué esperan las autoridades para cerrar los zoológicos. Que un tigre puede ser tan peligroso como un velociraptor.**

Germán Fernández

Pero no es eso lo que dice la teoría del caos. El diccionario de la RAE lo resume muy bien: «Comportamiento aparentemente errático e impredecible de algunos sistemas dinámicos, aunque su formulación matemática sea en principio determinista». El aleteo de una mariposa en Tokio puede provocar un huracán en Nueva York, sí, pero igual podríamos decir que el aleteo de una avispa en Madrid puede parar un tornado en Oklahoma. Se trata sólo de una metáfora sobre la impredecibilidad de los sistemas caóticos.

La teoría del caos no dice que los sistemas complejos sean caóticos en el sentido coloquial de la palabra, del mismo modo que la teoría de la relatividad no dice que todo sea relativo. Sólo dice que en esos sistemas una minúscula alteración puede tener efectos muy grandes, buenos o malos. La historia está llena de ejemplos de comportamientos caóticos en sentido matemático cuyos resultados fueron beneficiosos para la humanidad. Como el caso de Igor Sikorski y el mosquito.

Igor Sikorski fue un pionero de la aviación. A él debemos, entre otras cosas, la actual configuración de los helicópteros, con un rotor principal y un rotor estabilizador en la cola. En 1911, durante una prueba de uno de sus aviones, el motor se detuvo en pleno vuelo. El

avión se estrelló pero, afortunadamente, Sikorski pudo salir por su propio pie, ileso. Al examinar los restos del motor, Sikorski encontró un mosquito que había obstruido el carburador. El accidente hizo pensar a Sikorski en la necesidad de equipar los aviones con varios motores.

A Sikorski le pareció evidente, pero su idea fue revolucionaria en la época. En 1913, Sikorski construyó el primer bimotor de la historia, que después de algunas pruebas se convirtió en cuatrimotor. Con una longitud de veinte metros, una envergadura de veintisiete y un peso de cuatro toneladas, era con mucho el avión más grande que se había construido hasta entonces. La opinión general era que un avión tan enorme no podría volar. Pero la opinión general se equivocaba. El avión, llamado Russky Vityaz («caballero ruso»), podía transportar a siete pasajeros a más de cien kilómetros de distancia. Su sucesor, el Ilya Muromets, del que se construyeron más de ochenta unidades, fue el primer avión de línea de la historia.

¿Cómo sería la aviación de hoy si ese mosquito no se hubiera cruzado en el camino de Sikorski? No digo que ahora no tendríamos cuatrimotores y volaríamos en zepelines, probablemente con el tiempo a alguien más se le habría ocurrido la idea, pero lo que es seguro es que la historia habría sido diferente. ■

MS Para saber más: [www.germafernandez.es](http://www.germafernandez.es)

## Dos poetas del corazón

UN ENSAYO SOBRE LAS OBRAS POÉTICAS DE CARLOS ÁLVAREZ Y ANTONIO HERNÁNDEZ

M.S.

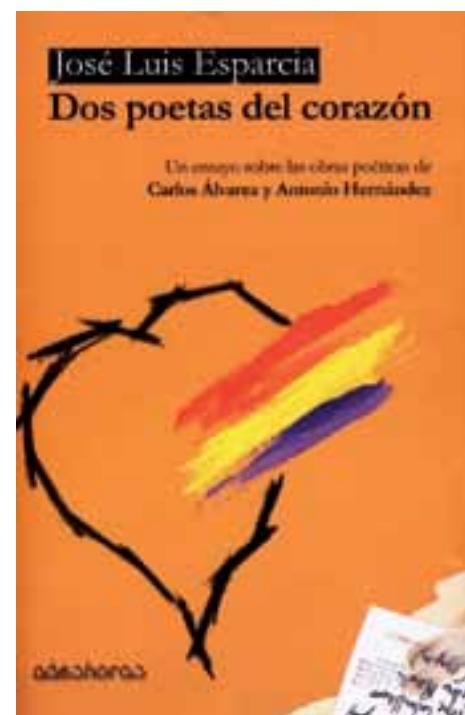
Premiado en distintos certámenes de poesía y narrativa, José Luis Esparcia acaba de publicar este ensayo sobre Antonio Hernández y Carlos Álvarez, Dos poetas del corazón. Un ensayo cuyo objeto, en opinión del autor, «es diferente al de la exégesis académica». Se trata de «dos poetas que han tenido y tienen el gran valor de haber construido una obra de elegancia estética de primer orden en un marco de relevancia ética poco frecuente en la España que ellos han vivido», una España «en la

que sólo unos pocos aceptaron o consiguieron dar a su poesía la fuerza que el corazón da a las ideas y a los hechos de las personas comprometidas con algo más que el éxito personal».

Dos poetas comprometidos, de raigambre andaluza, de verso fluido y transparente que consiguieron dejar una huella perdurable entre los jóvenes que, tras la muerte de Franco, se aventuraron por los caminos intrincados de la poesía. ■

**Autor:** José Luis Esparcia

**Editorial:** adeshoras



## Violette

**País:** Francia.

**Director:** Martin Provost.

**Guión:** Martin Provost, René de Ceccatty, Marc Abdelnour.

**Reparto:** Emmanuelle Devos, Sandrine Kiberlain, Catherine Hiegel, Olivier Gourmet. Olivier Py. Jacques Bonaffe.

**Violette Leduc es uno de los grandes ejemplos de mujeres olvidadas, o mejor, relegadas. Esta película es un intento de sacarla de esa invisibilidad. El director, Martin Provost, ya dirigió la premiada *Seraphine*, donde se narra la historia de otra mujer olvidada: la pintora naïf, Seraphine Louise, que tiene muchos puntos en común con Violette Leduc.**

Mauricio R. Panadero

Violette es una película de mujeres en la que grandes hombres como Camus o Sartre pasan a un segundo plano. No es esta cinta un biopic al uso. En ella vivimos el dolor, la soledad, las lágrimas, en definitiva, la vida de esta escritora. Una vida que fue su obra. Violette escribía por necesidad y su vida se convirtió en transparente.

*La asfixia* fue la primera novela de Violette, cuyo manuscrito consiguió Violette que leyera Simone Beauvoir dejándola impactada. Por una casualidad Violette se encontró con la novela de Beauvoir, *La invitada*, «mucho libro para una mujer» comenta en una escena. A partir de ahí, Violette busca a Beauvoir en el café de Flore, donde escribía cada mañana. La observa, la sigue..., hasta que consigue entablar relación con ella.



Tal fue el impacto lector de Beauvoir con *La asfixia* que intercedió ante Albert Camus para que la publicara en su editorial. Beauvoir se convertiría en una mujer fundamental para la carrera literaria de Violette, pero también una mujer fundamental en su vida al surgir el amor entre ellas.

Pero fue *La bastarda* la obra que llevaría al cenit a Violette Leduc. La autora era bastarda, hija de un noble y una madre a la que nunca sintió cerca. Una madre que jamás le dio la mano en la infancia, lejana, fría, distante. En aquella época, el periodo de entreguerras, ser bastarda era una espantosa maldición social y eso fue algo que acompañó en su dolor vital a la escritora.

Con todo, Violette fue una luchadora, una heroína, que tuvo que enfrentarse a la censura perdiendo batallas pero ganando terreno para tratar sobre temas tabú. Fue la primera escritora

que osó a hablar sobre el aborto y las relaciones lésbicas, además, en primera persona. Algo que podría sorprendernos si no viviéramos en esta sociedad en claro retroceso.

La imagen que se nos traslada de Violette es la de una mujer solitaria, eterna buscadora del amor: una mujer insegura en permanente estado de lucha consigo misma.

La película está dividida en seis capítulos, cada uno de los cuales hace referencia a personas importantes en la vida de la escritora, aunque el penúltimo se refiere a Faucon, un pueblo de la Provenza francesa que encontró casualmente, donde terminó instalándose y finalmente murió.

Si no llegas a ver esta película en alguna sala, búscalas. Merece la pena conocer a una mujer bastante desconocida. Además, es una invitación a leer su obra. ■

#HuelgaNoEsDelito



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid  
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

## FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Agroalimentaria 91 536 51 50

Construcción y Servicios 91 536 87 37

Enseñanza 91 536 87 91

Hostelería y Comercio 91 536 51 42

Industria 91 536 53 88

Pensionistas 91 536 52 87

Sanidad 91 536 51 85

Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34

Serv. Financier. y Admin. 91 536 51 64

## SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52

Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93

Alcorcón 91 611 02 02

Aranjuez 91 891 40 93

Arganda 91 871 43 66

Coslada/San Fernando 91 231 39 62

Fuenlabrada 91 690 85 11

Getafe 91 681 28 59

Leganés 91 680 23 74

Móstoles 91 646 05 50

Parla 91 699 51 48

Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14

Rivas 91 485 35 05

San Martín de la Vega 91 894 74 45

Torrejón de Ardoz 91 656 44 44

Tres Cantos 91 804 50 79

Valdemoro 91 895 05 47

Villalba 91 849 35 27

## SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29

Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61

C. Integrados de Empleo 91 536 52 08

Consult. Econom. Escala 91 527 02 29

Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23

Dpto. de Política Social 91 536 87 29

Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12

Ediciones GPS 91 527 02 29

Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25

Hostería del Huerna 91 527 02 29

MAFOREM 91 468 02 58

Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87

Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37

Retama 91 527 02 29

Seguros Atlantis 91 536 53 28

Sindicato Joven 91 536 52 07

Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20

Unigráficas 91 536 52 39

VITRA 902 154 323

## FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75

Fundación Sindical

Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56

Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

## Agenda MS

## Sala Margarita Xirgú



## Sala la Cuarta Pared



## ► SÉ DE UN LUGAR

De 4 a 21 de septiembre. A las 21h. de jueves a domingo

Compañía Prisamata

Protagonizan esta obra dos jóvenes adultos lúcidos que se sienten profundamente decepcionados por el mundo que les rodea, y en consecuencia por ellos mismos. Ante este dolor, los dos toman decisiones antagónicas: Simón, ante la incapacidad de dominar el mundo de fuera decide crearse un refugio interior; Bérénice, en cambio, busca respuestas tan lejos como le sea posible.



## Teatro

## ► MI GRAN OBRA

Del 16 al 21 de septiembre

Creado por David Espinosa, teatro en miniatura, sin palabras, para veinte espectadores en cada sesión. Una de las sorpresas de la temporada pasada.



## ► PETIT PIERRE

Del 17 al 28 de septiembre

Regreso de Carles Alfaro a La Abadía tras *Éramos tres hermanas*, dirigiendo a Adriana Ozores y Jaume Polcaro en esta historia del siglo XX a través de una figura histórica y su curioso carrusel.



## NUEVO DISCO 11 DE SEPTIEMBRE

ASFALTO  
el color de lo invisible

Inicio de Gira

MADRID VIERNES 3 DE OCTUBRE  
APERTURA 20:00 HORAS

## AUDITORIO MARCELINO CAMACHO

C/ LOPE DE VEGA, 45. 28014 MADRID

VENTA Y RESERVA DE ENTRADAS ANTICIPADAS

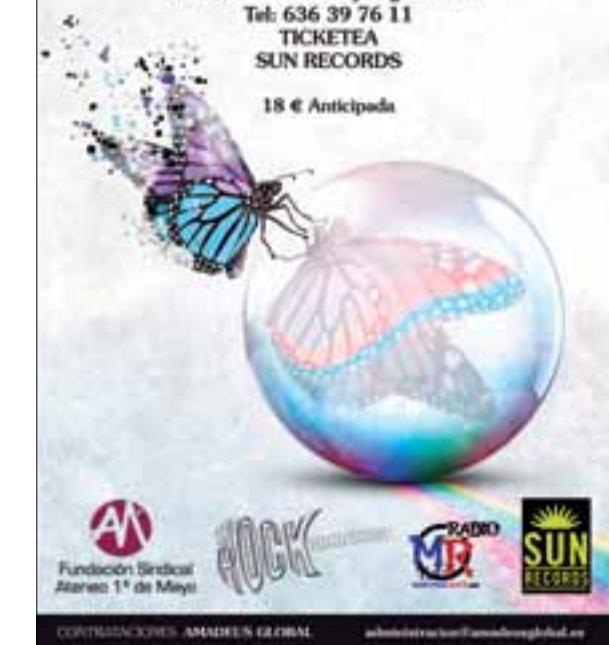
entradasateneo1mayo@gmail.com

Tel: 636 39 76 11

TICKETEA

SUN RECORDS

18 € Anticipada



# 50 años de las Comisiones Obreras en Madrid

El 2 de septiembre se conmemora lo que los historiadores vienen en denominar el «hecho fundacional» de Comisiones Obreras en Madrid. Al amparo de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, que supuso un mínimo aperturismo en las relaciones laborales de la época, se pudo deliberar sobre el I Convenio Colectivo Sindical de la Industria Siderometalúrgica en Madrid. Aquel 2 de septiembre de 1964, en una de las reuniones semanales en la Sede del Sindicato Provincial del Metal, y bajo la presidencia de los propios jerarcas del Sindicato Vertical, se decidió crear una Comisión de Enlaces y Jurados de la Metalurgia Madrileña. De los más de 600 participantes, el acta de aquella reunión fue rubricada por «enlaces sindicales y vocales jurados» de CASA, Standard, OSRAM, Isodel, Perkins..., en la que es fácilmente reconocible la firma de Marcelino Camacho. Había nacido la primera Comisión Obrera madrileña documentada.

Mauricio R. Panadero

A partir de ese momento, los documentos de las reuniones que se celebraban periódicamente en el Sindicato Provincial y que reunía a medio millar de personas empezaron a firmarse en nombre de esta Comisión de Enlaces y Jurados, que pronto pasaría a denominarse Comisión Obrera del Metal.

Sin embargo, explican José Babiano y José Antonio de Mingo en *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)* que la creación de esa comisión, «más que un hito inicial, era producto de una década de ensayos y tentativas militantes para articular una organización obrera». Cuentan que la maquinaria represiva del Estado funcionó con notable eficacia y que, «el balance de los años cincuenta para las organizaciones del movimiento obrero se cifraba en Madrid, en el mejor de los casos, en una precaria supervivencia».

Por tanto, a finales de los años cincuenta el número de trabajadores dispuestos a impulsar el movimiento de las Comisiones Obreras era más bien escaso, según cuenta el historiador David Ruiz en *Preservar la historia, conquistar el futuro*. Aunque apunta factores que hicieron posible la creación de aquella primera Comisión Obrera de alcance provincial. Entre ellos, que los escasos trabajadores dispuestos a impulsar un nuevo tipo de sindicalismo habían acumulado experiencia y recursos organizativos. Además, la importancia de la metalurgia en Madrid y, en tercer lugar, las medidas políticas que a principio de los

sesenta se toman intentando hacer del Sindicato Vertical una institución más integradora.

Ese «aperturismo» tuvo importantes consecuencias. En 1963 comenzaron a realizarse cursos oficiales para enlaces sindicales en la Escuela Sindical de La Paloma, lo que permitió a los activistas salir de su aislamiento en las empresas e iniciar una coordinación estable, imposible hasta ese momento por la clandestinidad y la represión. De hecho, en esos cursos, Doroteo Peinado conoció a Marcelino Camacho y contactó con Julián Ariza. Aunque los tres eran del PCE no habían tenido comunicación, ya que por razones de seguridad no existía la comunicación horizontal.

Además, ese «aperturismo» posibilitó que la convocatoria de elecciones sindicales para ese mismo año fuera aprovechada por los militantes de la oposición para articular candidaturas alternativas dentro de las empresas, con programas propios y para implicar a otros trabajadores.

Con todo, Juan Moreno, que fuera el segundo secretario general de CCOO de Madrid, explica en su libro *Comisiones Obreras en la Dictadura* que «la Comisión provincial del Metal de Madrid se resistió a su disolución una vez que fue expulsada de los locales del Vertical y, aprovechando su éxito inicial y la sorpresa del régimen, decidió permanecer y extenderse a otros sectores de la provincia». Incluso, el modelo cuajó gradualmente en todo el país.

En poco tiempo, ya en 1967, las Comisiones Obreras estaban presentes en prácticamente todas las barriadas y loca-

lidades industriales de Madrid y su provincia, y también en todos los sectores de actividad, aunque el metal fuera el más fuerte y mejor organizado. Considera David Ruiz que, por entonces, Comisiones, más que una organización en sentido estricto, era una red informal de militancia obrera, hasta que, como asegurara Nicolás Sartorius en su libro *Qué son las Comisiones Obreras*, las CCOO pasaron «de lo fugaz a lo permanente». ■

## De Hecho Fundacional en 1964 a Constitución de CCOO de Madrid en 1976

El 2 de septiembre de 1976 la Coordinadora General de CCOO se reúne en Madrid y acuerda constituirse en sindicato con el nombre de Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Tras ratificar esta decisión, las comisiones de ramas madrileñas se transforman, a su vez, en sindicatos provinciales de rama y abren la afiliación a todos los trabajadores. El proceso, orientado y coordinado por la Comisión Inter-ramas, tuvo lugar a lo largo de todo el mes de octubre, mediante el sistema asambleario.

Se procedió a la transformación de CCOO de Madrid en sindicato en todas las ramas. Una vez constituidos los sindicatos de rama se nombraron las respectivas direcciones y se eligieron los delegados al pleno provincial. Este se celebró, aun en la clandestinidad, el domingo 14 de noviembre de 1976 en un colegio de religiosos de Aluche. En este pleno se constituyó la Unión Sindical de Madrid Región y se eligió al primer Secretariado de CCOO de Madrid.

En los meses siguientes, a lo largo de 1977, CCOO experimentó una afiliación masiva. Por estas fechas, la economía entraba en una aguda crisis ante la cual el movimiento sindical debía tomar una nueva orientación.



## BIBLIOGRAFIA

RUIZ, David. *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Siglo Veintiuno de España Editores S.A.  
 REYES, Pedro y BABIANO, José. Catálogo de la exposición *Preservar la historia, conquistar el futuro. XX Aniversario de la constitución de la Unión de Madrid de Comisiones Obreras*. USMR de CCOO y Fundación 1º de Mayo.  
 MORENO, Juan. *Comisiones Obreras en la Dictadura*. Fundación 1º de Mayo.  
 SARTORIUS, Nicolás. *¿Qué son las Comisiones Obreras?*

## Ciudades de España

Alfonso Roldán

Si al terminar de escribir estas líneas salgo a la calle con tal infortunio de que me caiga un tiesto sobre la cabeza dejándome sin sentido sobre la acera y teniendo que ser trasladado de urgencias a un hospital..., entiendo que en ese hospital seré un herido, un accidentado, un enfermo, una persona con derecho a que salven mi vida, pero no un cliente.

Cuando he sido estudiante he sido eso: estudiante. Un ciudadano con derecho a la educación que no se ha considerado un cliente de, por ejemplo, la Universidad Complutense de Madrid.

Últimamente, con la desbocada privatización de servicios escondida en circunloquios como «colaboración entre sector privado y administración pública» tengo la impresión de que el uso de la palabra «cliente» gana posiciones en detrimento de la palabra «ciudadano». Una vez más es la perversión, la manipulación del lenguaje, de conceptos. Poco a poco nos empaña de clientelismo. Cuando abrimos el grifo del agua no nos fijamos en que tenemos derecho a ella porque tenemos derecho a la vida. Ya no somos ni siquiera «usuarios» del Canal de Isabel II, somos «clientes».

Desde luego nos hemos terminado creyendo que la Constitución es papel mojado, por eso no tenemos conciencia de que tenemos derecho a una vivienda digna. Ya no somos ciudadanos, somos clientes de inmobiliarias y bancos que nos han hipotecado la vida.

Desde luego no recordamos cuándo utilizar un teléfono era un servicio público que nos garantizaba la comunicación.

Nos quieren hacer clientes de algo privado que se llama «Marca España», incluida la Justicia de Gallardón, que entre tasas y palos en las ruedas del turno de oficio hará inviable que seamos presuntos inocentes e imposible que denunciemos a los todopoderosos.

Miedo me da que, como en Estados Unidos, terminemos privatizando hasta las cárceles y que, como en Estados Unidos, los empresarios de cárceles exijan una cuota mínima de «clientes», o sea, de ocupación a los gobiernos, haya o no haya crímenes. ■



*tu participación  
construye  
tu sindicato*

**CCOO**   
 comisiones obreras de Madrid  
[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)

## ELECCIONES SINDICALES

# FORMA PARTE DE CCOO

## EXIGE

EMPLEO CON DERECHOS  
PARA TODAS

CCOO

Participa, decide  
tu voto cuenta

### Empresas

- De 6 a 30 trabajadores
- De 31 a 49 trabajadores
- De 50 a 100 trabajadores
- De 101 a 250 trabajadores
- De 251 a 500 trabajadores
- De 501 a 750 trabajadores
- De 751 a 1000 trabajadores

### Representantes

- 1 Delegado/a
- 3 Delegados/as
- 5 Miembros
- 9 Miembros
- 13 Miembros
- 17 Miembros
- 21 Miembros

\*Para cifras superiores añadir 2 representantes más por cada 1.000 trabajadores/as

### Derechos y garantías de los representantes de los trabajadores

El Estatuto de los Trabajadores recoge los derechos y garantías que tienen los representantes legales de los trabajadores para realizar sus funciones sindicales así como las de representación.

Estos derechos establecen claramente que los representantes de los trabajadores y trabajadoras **no pueden sufrir ningún tipo de discriminación** por su condición de representante legal y, al mismo tiempo, se le otorgan determinadas condiciones especiales y garantías en su puesto de trabajo.

A continuación reseñamos algunos de estos derechos y garantías establecidas:

1. Tienen derecho a **expresar con libertad sus opiniones** en materias concernientes a la esfera de su representación, pudiendo publicar y distribuir, sin perturbar el normal desenvolvimiento del trabajo, las publicaciones de interés laboral o social.
2. Los representantes **podrán convocar reuniones**, previa comunicación a la dirección de la empresa, a celebrar en el centro de trabajo y fuera de la hora de trabajo.
3. Se les garantiza que **no podrán ser discriminados en su promoción económica o profesional**, ni en sus relaciones laborales.
4. Igualmente se les garantiza la **prioridad para permanecer en su puesto de trabajo**, en el caso de traslado de trabajadores o trabajadoras a otro centro de trabajo.
5. Se les garantiza que tienen **prioridad de permanencia en la empresa o centro de trabajo** respecto de los demás trabajadores y trabajadoras en los casos de suspensión o extinción del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
6. Se garantiza que **no pueden ser despedidos ni sancionados** por actuaciones realizadas en el ejercicio de su representación. Dicha garantía se extiende a un año después de la expiración de su mandato.
7. Se garantiza que, antes de sancionarles por faltas graves o muy graves, es obligatorio que la empresa realice un **expediente contradictorio**.
8. Se garantiza que en caso de despido improcedente, es el representante **quien ejercita la opción a ser readmitido** o ser indemnizado, al contrario que para cualquier trabajador o trabajadora, que es el empresario quien decide.
9. Los Representantes **tienen derecho a recibir información**, al menos trimestralmente, del empresario sobre la evolución general del sector económico al que pertenece la empresa, situación de la producción y venta de la entidad, evolución prevista del empleo en la empresa, sobre el programa de producción, etc.
10. Disponen de un **crédito horario** que varía según el número de trabajadores/as del centro para el ejercicio de sus funciones de representación. Estas horas son retribuidas en la misma cuantía que si las hubieras trabajado.

# ¿Qué son las Elecciones Sindicales?

El periodo de mayor concentración de elecciones sindicales está a la vuelta de la esquina. Presentamos una serie de preguntas / respuestas, para tener toda la información, desde la más básica, ante este derecho que desde CCOO animamos a que se desarrolle masivamente.



## ¿Qué son las elecciones sindicales?

Son las elecciones mediante las que los trabajadores y las trabajadoras eligen democráticamente a sus representantes. Son un derecho laboral, no un deber, por lo que deben ser promovidas por el sindicato con el apoyo de la plantilla.

## ¿Por qué hay que celebrar elecciones sindicales?

Porque son un derecho que favorece las condiciones de trabajo, los salarios y la relación e interlocución con los empresarios. Por todo ello, desde CCOO se anima a todos los trabajadores a que ejerzan esta opción para conseguir importantes mejoras laborales.

## ¿Dónde se pueden celebrar elecciones sindicales?

Sólo se pueden celebrar elecciones sindicales en:

- Las empresas o centros de trabajo que tengan más de 10 trabajadores o trabajadoras.
- Las que tengan entre 6 y 10 personas en plantilla siempre que ésta lo decida por mayoría, o bien participen mayoritariamente en la elección.
- Las empresas que tengan plantillas de menos de 6 personas, cuando así se establezca en convenio, si bien estos delegados o delegadas no computarán a efectos de representatividad.

## ¿Quiénes pueden promover elecciones?

- Los sindicatos más representativos según la LOLS.
- Los sindicatos que hayan obtenido al menos el 10 por ciento de representantes en la empresa.
- Los trabajadores y trabajadoras de la unidad electoral, por acuerdo mayoritario.

## ¿Cómo se efectúa el preaviso y a quién se comunica?

La promoción se realiza mediante escrito de comunicación, en modelo de preaviso normalizado (Modelo número 1), en el que se identifique con precisión la empresa y el centro de trabajo de ésta en el que se desea celebrar el proceso electoral y la fecha de inicio del proceso.

El preaviso debe comunicarse a la Oficina Pública cuyo ámbito territorial coincida con el proceso electoral que se preavisa y a la empresa.

El preaviso debe registrarse en la OPR y comunicarse a la empresa con un mínimo de 20 días antes del inicio del proceso.

## ¿Cuándo se preavisa?

La promoción para renovar la representación se presentará con una antelación máxima de tres meses y con una antelación mínima de un mes a la fecha de vencimiento del mandato de los delegados a renovar, o de la fecha de inicio del proceso electoral en su caso. En empresas sin representación, la comunicación ante la autoridad laboral se realizará con un plazo mínimo de al menos un mes de antelación al inicio del proceso.

## ¿Quién puede ser elector en el proceso de elecciones sindicales?

Son electores todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa o centro de trabajo mayores de dieciséis años y con una antigüedad de, al menos, un mes. Los requisitos de la edad y antigüedad se han de cumplir en el momento de la votación.

## ¿Quién puede ser elegible en el proceso de elecciones sindicales?

Son elegibles los trabajadores y trabajadoras que tengan dieciocho años cumplidos y con una antigüedad en la empresa de, al menos, seis meses, salvo en aquellas actividades en que, por movilidad de personal, se pacte en convenio colectivo un plazo inferior con el límite mínimo de tres meses de antigüedad. Los requisitos de edad y antigüedad para ser elegible se han de cumplir en el momento de la presentación de la candidatura.

## ¿Cuándo procede elegir comité de empresa y cuándo delegados y delegadas de personal?

- **Comité de empresa:** se constituye en cada centro o agrupación de centros de trabajo con censo de 50 ó más personas en plantilla.
- **Delegados y delegadas de personal:** se eligen en empresas o centros de trabajo con plantilla entre 6 y 49 trabajadores y trabajadoras.

## Elecciones Sindicales

### El derecho de acceso a la empresa o centro de trabajo

«La empresa tiene obligación de facilitar los medios para realizar las elecciones»

El artículo 75.1 del Estatuto de los Trabajadores obliga al empresario o empresaria a facilitar «los medios precisos para el normal desarrollo de la votación y de todo el proceso electoral»; en consecuencia, debe facilitar el desarrollo de la campaña electoral.

La Ley Orgánica 11/85 (LOLS), en su artículo 2.2.d) incluye en el ejercicio de la actividad sindical el derecho de los sindicatos a la presentación de candidaturas, y en su artículo 9 dispone que quienes ostenten cargos electivos en los sindicatos más representativos tendrán derecho a asistir y acceder a los centros de trabajo, para participar en las actividades propias del sindicato o del conjunto de trabajadores y trabajadoras, previa comunicación al empresariado y sin que el ejercicio de ese derecho pueda interrumpir el desarrollo normal de la actividad.

# ELIGE

Oficina Electoral: C/Lope de Vega, 38. Teléfono: 91 536 52 32

Correo electrónico: eleccionessindicales@usmr.ccoo.es